

LA ECONOMÍA DURANTE EL AÑO 2003

1. Principales Indicadores Macroeconómicos

El 2003 constituyó el primer año del Gobierno Constitucional del Ingeniero Lucio Gutiérrez, el mismo que orientó su política económica en el marco del Acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional suscrito en febrero de 2003. Durante el primer semestre las acciones de política estuvieron orientadas fundamentalmente a equilibrar las finanzas públicas. En el segundo semestre, los esfuerzos de la política económica se dirigieron a impulsar reformas estructurales que permitan incrementar la productividad de los sectores hidrocarburífero, telefónico y eléctrico. Adicionalmente, en el año 2003 se expide la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas, el Reglamento a la Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal e, igualmente, se realizaron modificaciones al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Cabe señalar también, la realización de importantes Proyectos de Ley, que si bien en el año 2003 no se concretaron, sus planteamientos y reformas continúan siendo motivo de análisis para su aplicación, pues implican cambios fundamentales en el manejo económico del país, como son: el Proyecto de Ley de Racionalización y Simplificación Tributaria y el Proyecto de la Ley Orgánica de la Libre Competencia Económica.

Durante el 2003, el crecimiento económico fue menor en relación al crecimiento observado en el 2002. La tasa de variación real fue de 2.7%, mientras que para el año 2002 fue de 3.4%. El mayor aporte provino de la actividad petrolera que en el año 2003 alcanzó un crecimiento real de 11.8%, superior a las expectativas de crecimiento del sector petrolero para este año.

La inflación anual a diciembre de 2003 fue de 6.1%, esto es 3.3% menos que el nivel registrado a finales de 2002. Por su parte, la tasa de desempleo se incrementó en 1.6% con respecto al año anterior, ubicándose a diciembre de 2003 en 9.3%.

Las cuentas del sector externo presentaron en forma significativa un menor déficit respecto al observado durante el año 2002 en la balanza comercial así como en la cuenta corriente, debido entre otros factores, a la favorable evolución del precio del petróleo, al incremento del volumen de exportación de petróleo crudo de las compañías privadas durante el último trimestre de 2003 y, a la desaceleración del crecimiento de las importaciones.

A diciembre de 2003, las cifras fiscales reflejaron un superávit global para el sector público no financiero (SPNF) de 1.7% del PIB, superior en 0.8 puntos porcentuales al resultado del año 2002; y, un resultado primario de 4.7% del PIB, nivel superior en 0.4% al alcanzado a finales del año 2002.

Cuadro No. 1

Principales Indicadores Macroeconómicos

	2002 p/	2003 p/
Inflación (promedio del período)	12.5%	7.9%
Inflación (fin del período)	9.4%	6.1%
PIB nominal (mill de US\$)	24,310.9	27,201.0
Crecimiento Real PIB	3.4%	2.7%
Crecimiento Real PIB no Petrolero	4.9%	1.5%
Crecimiento Real PIB Petrolero	-6.7%	11.8%
Tasa de Desempleo (Diciembre.)	7.7%	9.3%
En porcentaje del PIB		
Balance del Sector Público no Financiero	0.8%	1.7%
Resultado Primario	4.3%	4.7%
Balanza Comercial	-4.1%	-0.3%
Cuenta Corriente	-5.6%	-1.7%
Sector Hidrocarburífero		
Precio de exportación petróleo crudo (US\$/ barril)	21.8	25.7
Volumen producción petróleo crudo (mill.de barriles)	143.3	152.5
Volumen exportación total de crudo (mill.de barriles)	84.3	92.4

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Banco Central del Ecuador

2. Actividad económica

El año 2003 se caracterizó por el mantenimiento de una rígida política fiscal, lo que contribuyó a lograr un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Esto provocó que los niveles de riesgo país descendieran substancialmente hasta los 650 puntos.

La evolución de la economía en el año 2003 registró un crecimiento de 2.7%, muy cercano a las estimaciones realizadas a principios de año. De acuerdo con las cuentas nacionales trimestrales, en el año 2003 el PIB registró un crecimiento en el primer trimestre de 0.6%, en el segundo decreció en 1.8%, pero volvió a crecer de manera significativa en los dos últimos trimestres, así el tercero alcanzó una tasa de 3.2% y el cuarto 4%. Estos crecimientos se sustentaron en la mayor producción de petróleo crudo, banano, café y cacao.

La inflación promedio en el año 2003 fue de 7.9% y a fin de año 6.1%, con lo cual se cumplió el objetivo de mantener su tendencia a la baja. Estas tasas, además de reducir la tasa de apreciación del tipo de cambio efectivo real, han generado credibilidad en la política económica por parte de los diversos agentes.

La tasa de desempleo se situó en el 9.3%, cerca de 1.6 puntos porcentuales superior a la registrada a finales del año 2002. Esto implica que aún la economía no entra en un proceso de fortalecimiento sostenido.

2.1 Crecimiento real de la economía

Los resultados provisionales para el año 2003 de los principales agregados macroeconómicos se calcularon sobre la base de las nuevas Cuentas Nacionales, que se encuentran publicadas en la página web del BCE¹.

La evolución de la economía, enmarcada en el esquema de dolarización y la relativa estabilidad del país, posibilitaron que algunas variables fundamentales de la economía retornen a sus niveles históricos de tendencia (2.6%), de esta forma el PIB creció en el año 2003 en 2.7%.

Por trimestres, la variación del PIB fue la siguiente: en el primer trimestre creció en 0.6%, el segundo registró un decrecimiento de -1.8%, en el tercero volvió a crecer en 3.2%, y el cuarto creció en 4%. Si bien el tercer trimestre, el crecimiento ya estuvo influenciado por la nueva producción y exportación petrolera, el cuarto fue claramente impulsado por la operación del OCP en todos esos meses.

2.2 Equilibrio Oferta - Utilización

El *consumo final de hogares* total registró un incremento de 2.7%, crecimiento similar al de la economía en su conjunto. Este aumento se explica fundamentalmente por que se mantuvo la demanda de bienes de consumo duradero como vehículos, electrodomésticos, vivienda, impulsada por las remesas recibidas de los emigrantes y el crédito de consumo, que permaneció vigente durante todo el año 2003.

Por su parte el *gasto de las administraciones públicas* se incrementó en apenas 1.1% durante el año, explicado fundamentalmente por el severo ajuste fiscal.

¹ Ver recuadro “Cuentas Nacionales: Cambio de Año Base Precio y Cuentas Dolarizadas”.

La *formación bruta de capital fijo* registró un descenso de -1.6% en el año 2003, explicado por dos razones: la primera relacionada con la culminación de la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP), lo que significó que en el último trimestre del año 2003 se redujeran los niveles de inversión ; y la segunda, con la inestabilidad política que no contribuyó a que los empresarios emprendan en nuevas inversiones. En todo caso, su impacto en el PIB no fue determinante.

En el 2003, las *importaciones* de bienes y servicios tuvieron un leve crecimiento en términos reales (0.8%), e incluso registraron descensos durante los últimos tres trimestres. Los bienes cuyas importaciones cayeron, corresponden fundamentalmente a materiales de construcción, bienes de capital para la industria, equipo de transporte y bienes de consumo duradero.

Por su parte, el volumen de las *exportaciones* reales en el año 2003 registró una variación positiva de 3.2%. El incremento de las ventas de los productos ecuatorianos en el exterior responde principalmente a petróleo crudo, banano, café, cacao, otros productos mineros y, a papel e imprentas. En este año, las exportaciones crecieron fundamentalmente en los dos últimos trimestres.

En términos nominales, en cambio, se produjo un crecimiento en el valor de las exportaciones de bienes y servicios en 20%, explicado básicamente por el incremento en los precios internacionales del crudo, que pasó de un precio promedio por barril de 21.82 dólares en el año 2002 a 25.66 dólares en el año 2003.

Cuadro No. 2

Oferta y Utilización final de Bienes y Servicios

(Tasas trimestrales de variación t/t-1 - Miles de dólares de 2000)

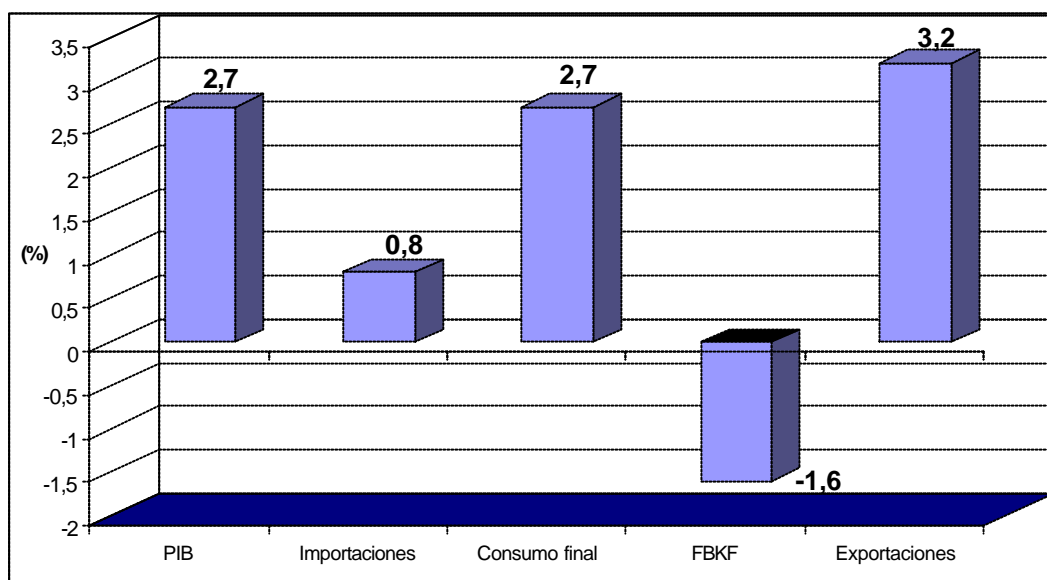
Variables	2002				2003			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB	0,7	2,4	0,3	0,2	0,6	-1,8	3,2	4,0
Importaciones (cif)	4,1	3,0	-2,8	3,3	1,4	-1,5	-1,3	-2,1
Oferta final	1,6	2,6	-0,6	1,0	0,8	-1,7	1,9	2,3
Demanda Interna	1,3	2,2	-1,2	2,9	1,1	-2,1	0,6	-0,2
Consumo final de hogares	-0,2	3,1	-0,3	1,1	1,5	-1,2	0,6	1,5
Consumo final Gobierno General	1,0	2,1	-0,8	0,0	-0,3	0,7	0,7	1,5
FBKF	7,4	1,3	1,5	4,4	-2,9	-2,2	-2,0	-1,2
Exportaciones (FOB)	2,6	3,7	1,2	-4,5	-0,1	-0,5	6,2	9,8
Utilización final	1,6	2,6	-0,6	1,0	0,8	-1,7	1,9	2,3

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Dado el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) en 2,7% durante el 2003, este indicador en términos nominales alcanzó los US\$ 27.201 millones, obteniéndose un PIB per cápita de US\$ 2.118.

Gráfico No. 1

Equilibrio Oferta - Utilización de Bienes y Servicios 2003
(tasas reales de crecimiento anual)



FUENTE: Banco Central del Ecuador

CAPITULO SEGUNDO: La Economía durante el año 2003.

2.3 Valor Agregado Bruto (VAB) por actividad económica

El valor agregado de la *agricultura* experimentó un crecimiento de 0.9% respecto al año 2002, especialmente en cultivos como palma africana y caña de azúcar. En banano, café y cacao apenas creció en 0.5%; por su parte la producción animal mantuvo un crecimiento similar al del año anterior de 4.6%.

El valor agregado de la actividad *explotación de minas y canteras* reportó un extraordinario crecimiento de 6.5%, pues la producción de petróleo crudo se incrementó en 9.2 millones de barriles, especialmente impulsado en el último trimestre de este año.

En el año 2003 el valor agregado de la *industria manufacturera* en términos reales creció en 3.1%. En efecto, éste fue el resultado promedio de la mayoría de las actividades industriales ecuatorianas; sin embargo, existieron industrias que presentaron tasas negativas de crecimiento como: la elaboración y conservación de pescado que cae en 1.1% como

resultado de un ligero descenso en la pesca de atún y crustáceos; los productos de madera, los mismos que caen en 4.3% por efecto del estancamiento que registró el sector de la construcción; los productos de caucho y plástico cuya baja de 2.5% está básicamente asociada a la caída en la fabricación de equipo de transporte (-10.1%); y, otras industrias manufactureras (-0.6%). En cambio, se observó un extraordinario dinamismo en las siguientes industrias: procesamiento y conservación de carne (6%); producción de aceites y grasas (21.1%); productos lácteos (11.8%); cacao y confites (5%); bebidas (5.2%); tabaco (4.4%); textiles (3.1%); minerales no metálicos (4.3%) y, productos elaborados de metales comunes (26.7%).

A nivel anual, el valor agregado de refinados de petróleo registró 1.5%, lo que implicó un mayor subsidio por parte del Estado.

Cuadro No. 3

Producto Interno Bruto por Industrias (*) (Tasas de variación t/t-1 - Dólares de 2000)

Trimestres	2002				2003			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agricultura	6,4	0,9	-0,9	-0,2	1,8	-1,3	0,0	1,8
Pesca	9,1	-8,1	-5,0	-4,9	10,9	11,3	-5,5	-6,6
Expl. de minas y canteras	-2,7	2,3	0,0	-2,0	-1,1	-4,0	15,3	15,6
Manufactura (1)	0,7	1,4	-0,3	1,3	1,2	0,4	0,7	0,2
Petróleo refinado	1,9	-0,8	6,8	-4,0	6,9	-8,3	4,1	-8,5
Electricidad y agua	0,6	1,2	-0,5	1,7	-3,2	0,2	-2,0	-0,9
Construcción	6,4	1,5	4,9	1,8	-1,5	-2,4	-0,7	0,6
Comercio	0,5	2,3	-1,3	1,6	1,3	-0,8	-0,4	0,4
Transporte y almacenamiento (2)	-3,2	2,1	0,8	-0,2	0,2	-1,7	0,3	0,9
Int. financiera	9,2	2,2	-2,9	-5,0	3,0	4,7	2,6	2,4
Otros servicios (3)	-4,2	5,9	-0,6	-0,4	-0,4	-1,2	2,9	7,5
SIFMI (4)	-3,4	-3,2	6,7	6,5	-4,5	-4,9	-2,7	-2,3
Gobierno general	1,7	1,0	-0,6	-0,1	-0,6	1,4	-0,4	-0,9
Servicio doméstico	0,5	0,6	0,2	-0,1	-0,4	-0,3	0,5	0,5
Total VAB (pc)	0,3	2,3	0,6	-0,2	0,8	-2,0	3,9	4,4
Otros elementos PIB	3,4	2,9	-2,4	3,1	-0,9	0,0	-1,8	0,7
P.I.B.	0,7	2,4	0,3	0,2	0,6	-1,8	3,2	4,0

(*) La denominación Industria abarca a todas las actividades económicas agregadas en la CIU, Rev. 3

(1) Excluye productos de refinación de petróleo

(2) No incluye comunicaciones

(3) Incluye hoteles, restaurantes, comunicaciones, alquiler de vivienda, servicios a empresas y hogares

(4) Servicios de Intermediación Financiera medidos indirectamente

Nota: Las tasas de variación t/t-1 representa la variación del trimestre respecto al inmediato anterior

FUENTE: Banco Central del Ecuador

En este año, el sector de la *construcción* apenas creció en 0.5%, pues esta actividad tendió a estancarse luego del extraordinario repunte de los años anteriores, una vez que concluyó la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP), dándose paralelamente un menor ritmo en la construcción de vivienda.

La *actividad comercial* experimentó un crecimiento de 1.7% durante el año, acorde con el nivel de importaciones y de la producción interna. Adicionalmente los márgenes comerciales en dolarización tendieron a reducirse cada vez más.

El sector del *transporte* se mantuvo en el mismo nivel del año 2002, mientras que las comunicaciones crecieron en 6.7%, como resultado de las inversiones realizadas en el sector, con la incorporación de Alegro PSC al mercado de la telefonía móvil.

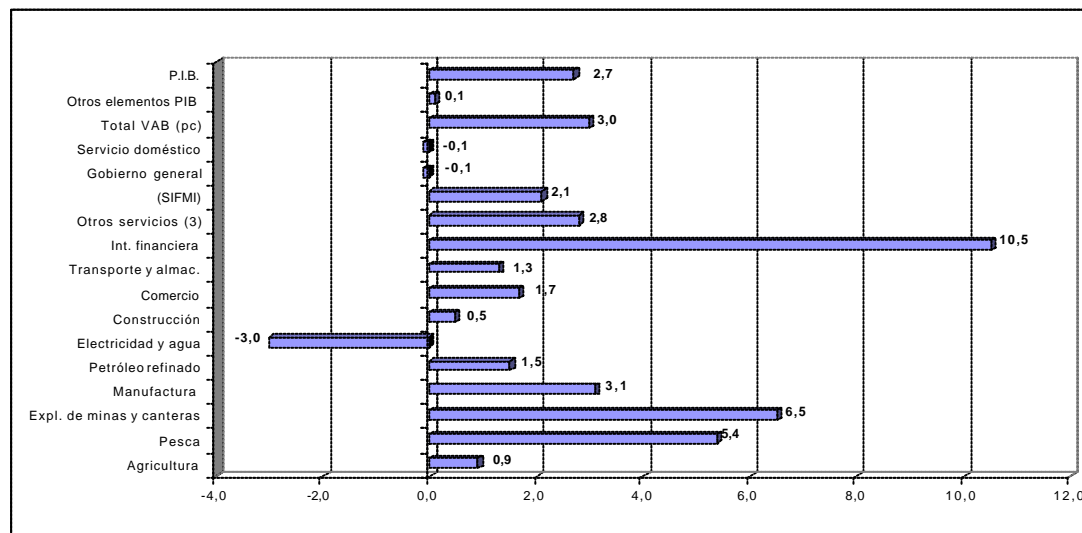
La *intermediación financiera* creció 10.5% en el año 2003, activada por la estabilidad económica y por la renovada confianza en el sistema financiero, pues en forma notable, aumentaron tanto los depósitos como los créditos.

Las actividades de la *administración pública* para el año 2003 decrecieron en -0.1%, como resultado de las drásticas políticas de control del gasto y reducción de la burocracia.

Otros elementos del PIB, que incluyen derechos arancelarios, impuestos e IVA menos subvenciones, se mantuvieron en niveles similares a los del año 2002. Si bien aumentaron las recaudaciones del impuesto a la renta y del IVA, en cambio se redujeron los ingresos por importaciones (aranceles), pues éstas tuvieron un crecimiento muy limitado.

Gráfico No. 2

PIB por Rama de Actividad Económica 2003
(tasas reales de crecimiento)



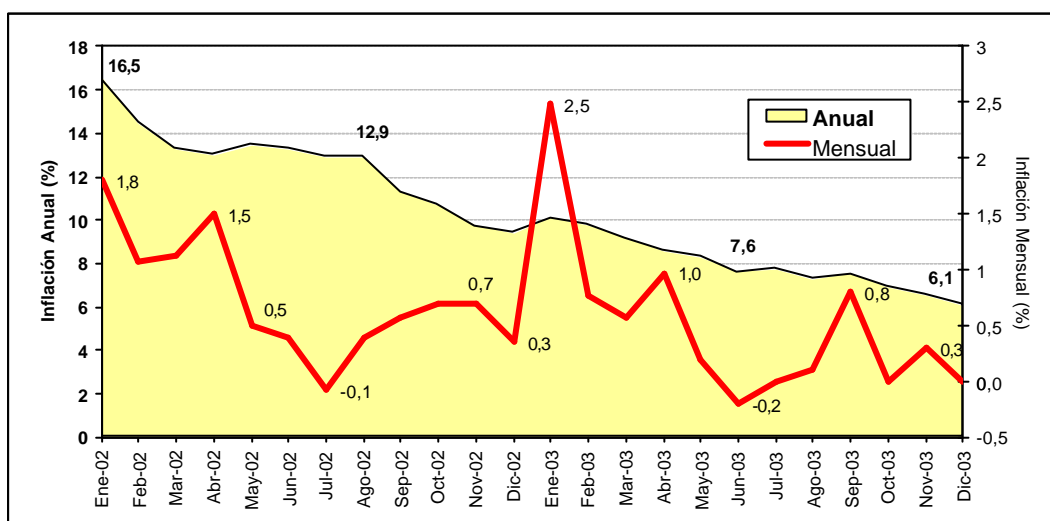
FUENTE: Banco Central del Ecuador

3. Evolución de la inflación

El crecimiento de los precios de los servicios básicos ha sido determinante en la evolución de la inflación. Sin embargo, también se debe destacar que la caída de los precios de los productos agropecuarios e industriales contribuyó a un descenso significativo de la velocidad de crecimiento de la inflación. Esta evolución llevó a que a final del año se alcance el 6.1%, nivel muy cercano a la meta prevista en el Programa Económico, que ubicaba la inflación entre el 6 y el 8%.

En efecto, la tasa de variación de los precios a diciembre de 2003 es 3.3% menos que el nivel registrado a finales de 2002 (9.4%). Por su parte, la inflación promedio de 2003 fue de 7.9%, inferior en 4.6 puntos porcentuales a la registrada en el año 2002 (12.5%).

Gráfico No. 3
Inflación Anual y Mensual
(variación porcentual)



FUENTE: Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Entre julio y diciembre, los precios estuvieron marcados por niveles de inflación muy bajos, cercanos a cero, exceptuando septiembre (0.8%), mes en el cual se inician las clases en la región de la Sierra.

La inflación por *sector económico* demuestra que los precios en el sector servicios fueron los que más se incrementaron durante todo el año, pues la variación anual fue de 10.9%.

Cabe destacar que el incremento más importante se produjo en enero de 2003, mes en el cual se registraron aumentos significativos en pasajes de autobús urbano, agua y arriendo. Asimismo, en el mes de enero de 2003, se decretó el alza en el precio de los derivados de petróleo para consumo interno.

Un factor que incidió en contra de la tendencia decreciente de la inflación constituyó el inicio de las clases, lo cual influyó en la variación de los precios de los bienes y servicios relacionados con la educación, durante los períodos de inicio del ciclo escolar en la Costa y en la Sierra.

A nivel de *grupos de bienes y servicios*, los que registraron variaciones negativas en promedio durante el año fueron fundamentalmente los rubros de vestido y calzado, bienes y servicios misceláneos, así como esparcimiento y cultura. En cambio, registraron tasas de crecimiento positivas los servicios, especialmente “alquiler, agua, gas, electricidad y otros”, en razón de que sus precios, al ser administrados por el gobierno, han sufrido permanentes ajustes, y el rubro de “educación”, que registra un marcado crecimiento de precios debido a la liberalización de los costos de la educación privada en respuesta a su demanda por el deterioro de la educación pública que se ha visto afectada especialmente por los continuos recortes presupuestarios.

Cuadro No. 4

Área Urbana: Índice de Precios al Consumidor por Grupo de Productos (% de variación anual)

	2002	2003
General	12,5	7,9
Alimentos Bebidas y Tabaco (32.1%) *	8,2	2,4
Vestido Y Calzado (11.2%)	1,4	-5,9
Alquiler, Agua, Gas, Electricidad y otros (11.7%)	46,8	28,7
Muebles, Equipamiento, Mantenimiento de vivienda (6.8%)	5,8	-1,4
Salud (3.4%)	12,6	5,2
Transporte (9.8%)	1,8	15,7
Esparcimiento y Cultura (3.7%)	1,2	-2,3
Educación (4.8%)	39,5	24,0
Hoteles, Cafeterías y Resturantes (11.9%)	13,4	8,2
Bienes y Servicios Misceláneos (4.6%)	2,2	-5,7

* Los porcentajes en paréntesis corresponden a las ponderaciones dentro de la canasta básica

FUENTE: INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Analizando el comportamiento de los precios de los *bienes transables y no transables*, estos últimos registraron a diciembre del año 2003 un crecimiento anual de 15.76%, mientras que los transables decrecieron en 0.33%. Esta diferencia importante se debe a que los precios de los no transables han aumentado permanentemente durante todo el año. Así por ejemplo, los servicios básicos como “alquiler, agua, electricidad” y “educación” son los que se han caracterizado, en general, por inflaciones mensuales más altas que en los otros bienes y han determinado un encarecimiento relativo de los no transables con relación a los bienes transables, los cuales han seguido la tendencia de los precios internacionales. En el caso de la electricidad, estos resultados derivan del incremento de las tarifas eléctricas aplicado durante el año.

3.1 Inflación por Regiones y Ciudades

Al realizar un análisis de la inflación por regiones y ciudades a lo largo del año 2003, se observa que la región Costa tuvo la inflación más baja, registrando un incremento de precios de 5.7%; mientras que, en la región Sierra, los precios se incrementaron en 6.5%.

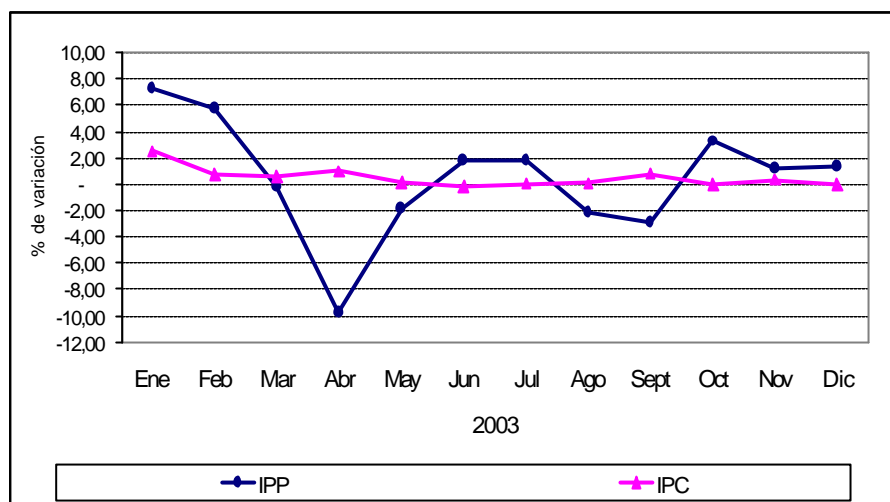
En la Costa, la ciudad con mayor incremento de precios al consumidor fue Quevedo (9.1%), seguida por Guayaquil (6.3%), Esmeraldas (5.1%), Machala (4.8%), Portoviejo (2.5%) y Manta (2.1%), debido especialmente a ajustes en los precios de los servicios como educación, agua potable y, en menor medida, en los precios de los servicios de transporte. Respecto a la región Sierra, se observa que las ciudades que sufrieron los mayores incrementos en los precios fueron: Quito (7.8%), Latacunga (6.7%), Ambato (5.5%), Loja (5.2%), Riobamba (5.1%) y Cuenca (3.4%), también como resultado de los aumentos en los precios de los servicios de agua potable, educación y transporte.

3.2 Precios al Productor y Consumidor

Finalmente, el margen entre los índices de precios al productor (IPP) y los precios al consumidor (IPC) se redujo paulatinamente. Esto se explicaría por un ajuste a la baja de los márgenes de comercialización entre productores y comerciantes. A enero de 2003, la tasa de variación del IPP anual se situó en 21.6% y a junio de 2003 disminuyó a 2.7% anual, aunque en diciembre volvió a subir a 4.5%. Por su parte, la tasa de variación anual del IPC disminuyó de 10.1% en enero de 2003, a 7.6% en junio y a 6.1% en diciembre de 2003, que es el nivel con el que cerró el año, dando cumplimiento a la previsión de la programación macroeconómica.

Gráfico No. 4

Evolución de la Inflación (tasa de variación del IPP e IPC - año 2003)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

4. El Mercado Laboral²

Como resultado de la dolarización la tasa de desempleo y subempleo tiende a caer rápidamente, según se registra en los años 2001 y 2002. Sin embargo, en el mes de febrero de 2003 los principales indicadores del mercado laboral suben, por la utilización de una base poblacional más amplia en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, de acuerdo a los nuevos datos del censo poblacional realizado en el año 2001.

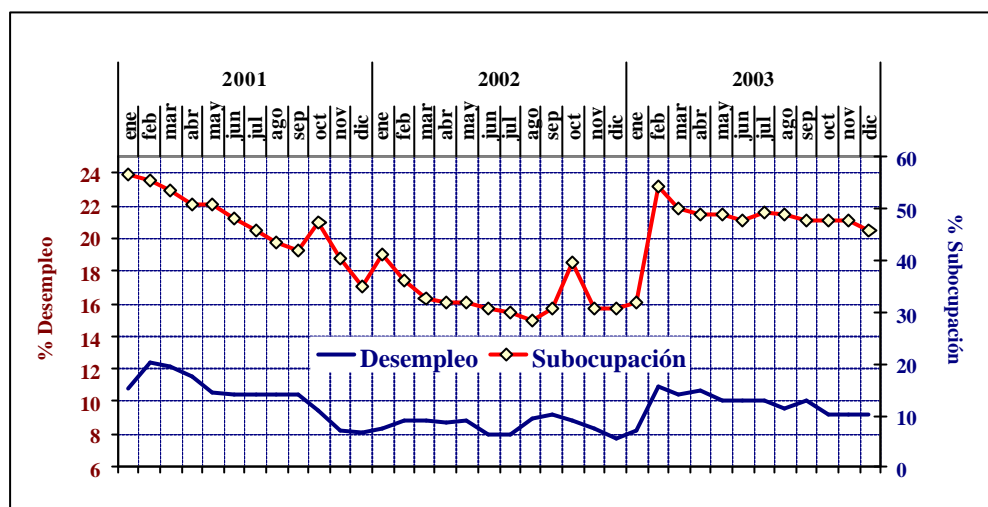
El desempleo registra tasas mensuales prácticamente constantes de 10% hasta agosto de 2003, porcentaje que tiende a disminuir a 9.3% en los últimos tres meses del año. En cuanto a la subocupación total, se observa una disminución en la misma, pues en febrero alcanzaba 54.1% y en diciembre bajó a 45.8%; esto obedece, fundamentalmente, al fenómeno migratorio que continuó dándose en el año 2003.

Cabe aclarar sin embargo, que la tasa de reducción del desempleo y subempleo también se explica en razón de que, parte de la Población Económicamente Activa ocupada o subocupada emigra, lo que determina que se liberen plazas de trabajo, las mismas que pasan a ser ocupadas por los trabajadores que se quedan en el país.

² A partir de febrero de 2003, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) asume la elaboración de los Indicadores de Coyuntura del Mercado Laboral que venía realizando la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) desde marzo/98. Básicamente, se mantiene la misma metodología de cálculo, pero se modifica el marco muestral con datos del censo de 2001 en lugar de los datos del censo de 1990, lo que determinó incorporar dentro del cálculo, nuevas áreas poblacionales.

Gráfico No. 5

Tasas de Desempleo y Subocupación 2003 (variación porcentual)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Según estimaciones sobre el fenómeno migratorio del Ecuador, del total de emigrantes, aproximadamente el 40% pertenecen a la provincia del Azuay y del Cañar. Es por esta razón que ciudades como Cuenca y Azogues registran los costos de mano de obra más altos del país y una menor tasa de desocupación (3.6%). Por su parte, Quito registró una tasa de desocupación de 9.8% y Guayaquil de 9.7%, en el mes de diciembre de 2003.

Cuadro No. 5

Tasas de Desocupación Total por Ciudades 2003 (en porcentaje)

Meses	TOTAL	CUENCA	GUAYAQUIL	QUITO
Enero	8,2	3,0	6,9	10,8
Febrero	10,9	5,8	12,9	9,2
Marzo	10,5	5,7	11,9	9,7
Abril	10,7	5,2	12,4	9,5
Mayo	10,0	5,5	11,8	8,3
Junio	10,0	6,0	10,8	9,7
Julio	10,0	5,7	10,6	10,1
Agosto	9,6	5,5	9,8	10,0
Septiembre	10,1	6,1	10,6	10,1
Octubre	9,3	2,8	9,9	9,9
Noviembre	9,3	3,8	9,7	9,7
Diciembre	9,3	3,6	9,7	9,8

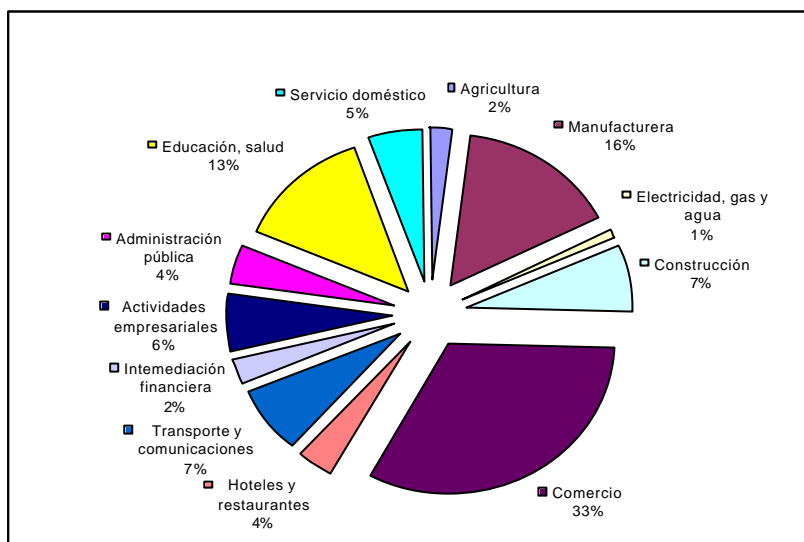
FUENTE: Hasta enero de 2003, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Desde Febrero de 2003, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Por rama de actividad, la mayor concentración de la mano de obra continúa observándose en el comercio al por mayor y menor, construcción; industria manufacturera; y, en los servicios de enseñanza, de salud, transporte y otros servicios sociales.

Gráfico No. 6

**Fuerza Laboral Ocupada por Ramas de Actividad:
Cuenca, Guayaquil y Quito**

(Número de personas, a diciembre de 2003)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

En síntesis, son los sectores tradicionales los que mantienen mayores niveles de empleo, tanto público como privado.

5. Evolución de las Finanzas Públicas³

En este capítulo se analizan las operaciones del Sector Público no Financiero (SPNF)⁴, correspondientes al año 2003, frente a las operaciones observadas en el año 2002. Con

³ La información del SPNF (Sector Público no Financiero) proviene del Ministerio de Economía y Finanzas, del Banco Central del Ecuador y de otras entidades del sector público. Las cifras del año 2003 son provisionales.

⁴ El SPNF está conformado por tres niveles de gobiernos: Gobierno Central (Presupuesto General del Estado y Fondo de Desarrollo Seccional), Empresas Públicas no Financieras (PETROECUADOR, Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado, TAME, FLOPEC, Empresas Menores, etc.) y el Resto del Sector Público no Financiero con instituciones como Gobiernos Seccionales, IESS, Universidades, BEDE, Autoridades Portuarias, Junta de Defensa Nacional, Fondo de Solidaridad, entre las más importantes. Aproximadamente el 70% de las operaciones del Sector Público no Financiero, corresponde al Gobierno Central.

este propósito, primero se presentan los resultados más relevantes; posteriormente se evalúan las cuentas del SPNF por ítem de ingreso y gasto; luego se detalla la evolución por niveles de gobierno (Gobierno Central, Empresas Públicas no Financieras y Resto del SPNF); después se analizan las operaciones “*por arriba de la línea*” (ingresos sin desembolsos y, gastos corrientes y de capital sin amortizaciones); las operaciones “*por debajo de la línea*” (financiamiento neto); y, finalmente, se expresan algunas consideraciones sobre la orientación de la política fiscal.

5.1 Resultado Global⁵ y Primario⁶ del SPNF

Durante el año 2003, el SPNF registró un superávit global de 1.7% del PIB, debido al ajuste en las cuentas por pagar, efectuado por parte del Tesoro Nacional, por US\$ 130 millones (0.5% del PIB), con lo cual dicho superávit en comparación con el resultado de 2002 (0.8%) es superior en 0.8% del PIB. El resultado primario de 4.7% del PIB, mayor al de 2002 (4.3% del PIB) en 0.4 puntos porcentuales del PIB. El cuadro siguiente permite observar una reducción de ingresos totales de 0.8% del PIB que se compensa con la restricción del gasto (1.1% del PIB) en comparación al 2002.

Cuadro No. 6

Operaciones del SPNF 2002-2003

	Millones US\$		%	Porcentaje del PIB		
	2002	2003		crecimiento	2002	2003
Ingresos Totales	6.361	6.910	8,6	26,2	25,4	-0,8
Gastos Totales (1)	6.161	6.587	6,9	25,3	24,2	-1,1
Ajuste del Tesoro Nacional (2)	-	-130	-	-	-0,5	0,5
Resultado Global	200	454	127,4	0,8	1,7	0,8
Resultado Primario	1.041	1.273	22,3	4,3	4,7	0,4
PIB	24.311	27.201				

(1) Son gastos "devengados", es decir, gastos que implican obligación de pago por parte del Estado porque son legalmente exigibles.

(2) Ajuste efectuado por la Subsecretaría del Tesoro Nacional, por USD 130 millones (0.5% del PIB) en las cuentas del Presupuesto del Gobierno Central.

FUENTE: BCE, MEF y Entidades del SPNF.

⁵ Constituye la diferencia entre los Ingresos Totales (excluyendo desembolsos de deuda pública) y Gastos Totales (excluyendo amortizaciones de deuda pública).

⁶ Equivalente al Resultado Global menos el Pago de intereses de la deuda pública.

5.2 Ingresos y gastos del SPNF

a) Ingresos

La totalidad de ingresos del SPNF en el año 2003 se situó en US\$ 6.910 millones, 25.4% del PIB, porcentaje inferior en 0.8% del PIB a los ingresos del año 2002. Este comportamiento contrasta con el incremento de 0.4% del PIB registrado en los ingresos petroleros, el mismo que no logró compensar la contracción de la recaudación de ingresos no petroleros del orden de 0.7% del PIB y la reducción del superávit operacional de las empresas públicas, de 0.4% del PIB.

Cuadro No. 7

Ingresos del SPNF 2002 - 2003

	USD millones		Tasa crec.	Porcentajes del PIB		
	2002	2003		2002	2003	Difer.
Ingresos totales	6.361	6.910	8,6	26,2	25,4	-0,8
Ingresos petroleros	1.393	1.664	19,5	5,7	6,1	0,4
Por exportaciones (1)	974	1.096	12,5	4,0	4,0	0,0
Por venta interna de derivados	419	568	35,6	1,7	2,1	0,4
Ingresos no petroleros	4.781	5.156	7,8	19,7	19,0	-0,7
Ingresos tributarios	2.906	3.112	7,1	12,0	11,4	-0,5
A la renta	596	736	23,5	2,5	2,7	0,3
IVA	1.670	1.737	4,0	6,9	6,4	-0,5
ICE	220	243	10,3	0,9	0,9	0,0
Arancelarios	414	396	-4,3	1,7	1,5	-0,2
Otros impuestos	7	0	-99,4	0,0	0,0	0,0
Contribuciones a la Seguridad Social	767	900	17,2	3,2	3,3	0,2
Otros (incluye autogestión)	1.107	1.145	3,4	4,6	4,2	-0,3
Resultado Operacional Empresas Públicas no Fina	187	91	-51,5	0,8	0,3	-0,4

(1) Incluye ingresos del Fondo de Estabilización Petrolera (FEP) y del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción de Endeudamiento Público (FEIREP).

FUENTE: BCE, MEF y Entidades del SPNF

Ingresos Petroleros

El precio promedio del petróleo crudo durante 2003 alcanzó US\$ 25.7, es decir, superó en US\$ 3.8 por barril al precio promedio de 2002. Esta evolución del precio de exportación contribuyó a incrementar los ingresos por exportaciones petroleras del SPNF en US\$ 122 millones, a pesar de la reducción de la producción de PETROECUADOR, observada en este año⁷.

⁷ Para un mayor detalle, véase la sección correspondiente al sector petrolero.

De los ingresos petroleros, USD 215 millones se generaron porque las condiciones del mercado internacional permitieron que el crudo ecuatoriano se exporte a un precio mayor al presupuestado (USD 20 por barril), en este caso US\$5.37 adicionales por barril. Estos recursos nutren al Fondo de Estabilización y están preasignados así: 35% a la construcción de la Troncal Amazónica, 45% al FEIREP, 10% a las provincias fronterizas, y 10% a la Policía Nacional. Los ingresos petroleros también incluyen USD 81 millones por la participación del Estado en la exportación de crudo pesado. El FEIREP considera el principio de que el petróleo es un activo no renovable del Estado que debe servir para incrementar otros activos y/o disminuir sus pasivos. Este Fondo preasigna el 70% de los recursos a la recompra de deuda interna y externa, 20% a la estabilización de ingresos del Presupuesto del Gobierno Central y 10% a gasto de inversión en educación y salud.

Durante los años 2002 y 2003, la tendencia de la producción generada por la empresa estatal es decreciente, situación que resulta preocupante si se considera que dicho comportamiento tiene lugar durante los últimos nueve años⁸. La baja producción de la empresa estatal reduce los ingresos que podrían beneficiar al Estado ecuatoriano, particularmente cuando se registran elevados precios en el mercado internacional, como sucede en esta coyuntura.

En cuanto a los volúmenes de derivados de petróleo despachados por PETROCOMERCIAL para consumo interno a nivel nacional, los correspondientes al año 2003 registran una tasa de crecimiento negativa de 1%, pues éstos fueron menores a los de 2002, en 522 mil barriles, lo que resulta consistente con un menor crecimiento de la economía no petrolera (1.5%). A pesar de esto, los ingresos por venta interna de derivados del SPNF registrados en 2003 (2.1% del PIB) fueron mayores a los de 2002 en 0.4% del PIB⁹, debido al incremento de los precios de los combustibles de uso interno aprobado a inicios del nuevo gobierno.

Se debe aclarar que en el agregado del año 2003, la venta de derivados tuvo un subsidio que se reparte entre los consumidores de varios combustibles, como gas de uso doméstico y diesel, en aproximadamente 0.9% del PIB; y, el parque de refinación del país. Los combustibles como la gasolina y el fuel oil tuvieron precios promedios (al terminal y sin IVA) mayores que los precios spot del mercado internacional de estos combustibles.

Ingresos no Petroleros

En el año 2003, la recaudación tributaria, fue del orden del 11.4% del PIB (US\$ 3.112 millones), cifra que comparada con la recaudación del año 2002 (US\$2.906 millones)

⁸ Conforme se observa en la Información Estadística Mensual del Banco Central del Ecuador.

⁹ El valor depositado por PETROCOMERCIAL en las cuentas del Presupuesto General del Estado, correspondiente a la venta interna de derivados es neto e incluye los costos de producción, comercialización e importación de derivados de la empresa estatal de petróleos, así como la cartera por cobrar.

equivalente al 12% del PIB, se traduce en una reducción de 0.5 % del PIB. No obstante, en términos nominales, este resultado representa un incremento de 7.1%.

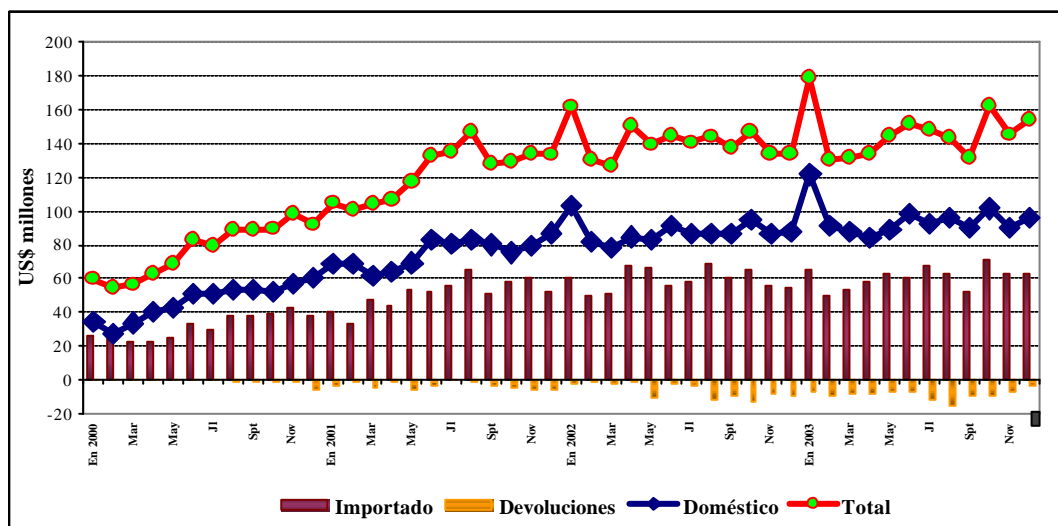
El impuesto a la renta es el único impuesto directo del sistema tributario ecuatoriano, y alcanzó 2.7% del PIB en 2003, es decir, fue mayor en 0.3% del PIB al del año anterior. Esta evolución se explica por el incremento de la tasa de retención, que a partir de marzo de este año pasó de 5% a 8%; y, por la expansión de la masa salarial del sector público observada en 2003.

El impuesto más importante del sistema tributario ecuatoriano debido a la magnitud de su recaudación es el impuesto al valor agregado (IVA), siendo también el mayor impuesto indirecto. Así, en 2003 aportó con 6.4% del PIB (US\$ 1.737 millones), valor superior a la totalidad de ingresos petroleros de este mismo año (6.1% del PIB). Sin embargo, la recaudación de 2003 cae en 0.5% del PIB frente a la de 2002, a pesar del ligero incremento nominal del orden de 4%, cuyo valor responde en parte a que las devoluciones de 2003 registran una tasa de crecimiento de 41% frente al año anterior, al pasar de US\$ 75 millones a US\$ 105 millones, conforme a las estadísticas del SRI.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento mensual y desagregado del IVA, sobre el consumo doméstico e importado:

Gráfico No. 7

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) 2002 - 2003
(US\$ millones)



FUENTE: Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas y MEF.

La estructura del IVA se conforma por un 61% que corresponde a la recaudación doméstica y por el 39% que deriva del cobro del IVA sobre el consumo de bienes importados; estructura que comparada con la del año 2002, 59.5% y 40.5% respectivamente, muestra una mayor participación de la recaudación doméstica. En el año 2003, la tasa nominal de crecimiento del IVA doméstico fue de 8.1%, mientras que la del importado apenas alcanzó 1.8%, en razón de que en este año ya no se realizaron compras externas asociadas a la construcción del OCP, pues las mismas fueron efectuadas en su mayor parte en el año 2002.

De otro lado, durante 2003 se registraron devoluciones de IVA equivalentes al 0.4% del PIB, mientras que las de igual período de 2002 alcanzaron 0.3%. En términos nominales, este incremento es de 50.9% (US\$ 31 millones) y se debe a las devoluciones efectuadas a las instituciones públicas, misiones diplomáticas, embajadas, importaciones efectuadas en el marco de determinados convenios internacionales y, en menor proporción, a algunas devoluciones a los exportadores por la aplicación del draw-back.

Cabe mencionar además, que la caída de la recaudación tributaria del IVA en 0.5% del PIB responde, entre otras cosas, a que dicha recaudación está asociada fundamentalmente a la economía no petrolera, la misma que en 2003 presenta una tasa de crecimiento real de 1.5%, nivel que contrasta con la del PIB petrolero, que alcanza 11.8%, y no implica ingresos significativos por IVA.

Finalmente, otro elemento importante que explica la evolución de la recaudación del IVA tiene que ver con la estabilización del nivel de importaciones. Es importante recordar que la tendencia creciente de las importaciones en los años 2001 y 2002 se explicaba en gran medida por la construcción del OCP, el mismo que entró en funcionamiento a finales del tercer trimestre de 2003, tal como se mencionó anteriormente y por tanto redujo su requerimiento de importaciones.

Por su parte, el *impuesto a los consumos especiales* (ICE) mantiene el mismo nivel de contribución del año 2002, 0.9% del PIB, con un crecimiento de 10.3% en términos nominales. Se trata de un impuesto con un comportamiento normalmente previsible, en el que su estacionalidad se traduce en una mayor recaudación durante el segundo semestre del año.

En el caso de los *impuestos arancelarios*, la recaudación de 2003 se contrae en 0.2% del PIB frente a la de 2002, pues pasa de 1.7% a 1.5% del PIB. Entre las causas que ocasionan este resultado, se pueden mencionar algunos aspectos como: i) mayor crecimiento del PIB proveniente de la economía petrolera antes que de la no petrolera, ii) cambio en la composición de bienes importados, iii) dispersión de tasas arancelarias que se aplican a los distintos productos, y iv) el proceso de desgravación arancelaria, entre los más importantes. En este sentido, la política arancelaria instrumentada mediante Resoluciones

del COMEXI debería equilibrar, por un lado, la necesidad de precautelar el ingreso de recursos fiscales, y por otro, analizar el nivel efectivo de protección, así como el grado de productividad y competitividad de las empresas. Esto es fundamental para evitar beneficios que privilegian a grupos y/o sectores económicos, a través del incremento de la protección efectiva a grupos de bienes y servicios, en desmedro de otros, incluso de los consumidores finales.

Las *contribuciones a la seguridad social* de 2003 alcanzaron 3.3% del PIB, es decir, fueron mayores en cerca de 0.2% del PIB frente a las de 2002, con un crecimiento nominal de 17.2%. Este resultado tiene que ver con el ingreso al IESS de US\$ 30 millones por concepto de Fondo de Reserva, en abril del año 2003. Cabe tener en cuenta, que la expansión de la masa salarial del SPNF de 2003 no genera necesariamente mayores contribuciones a la Seguridad Social ya que éstas no se cotizan en base del salario unificado, sobre cuya variable sí cotiza el sector privado. Esta diferencia en la forma de deducción de los aportes al IESS, por parte del sector público debería ser una preocupación permanente del Congreso Nacional debido a que se estarían entregando beneficios a los trabajadores del sector público a costa de los trabajadores del sector privado.

En cuanto a los *otros ingresos*, estos contienen diversos rubros entre los cuales constan las recaudaciones de los impuestos de los gobiernos seccionales y los ingresos de autogestión. En el 2003, estos ingresos representaron el 4.2% del PIB, mientras que en el 2002 alcanzaron el 4.6% del PIB, registrándose una disminución de 0.3%, que afectó al nivel de ingresos del SPNF y por tanto a la posición fiscal.

Superávit operacional de las empresas públicas no financieras

El superávit operacional¹⁰ de las empresas públicas del SPNF es del orden de 0.3% del PIB, es decir, presenta una contracción de 0.4% del PIB frente al superávit de 2002 (0.8% del PIB). Este resultado se sustenta principalmente en la posición operacional de PETROECUADOR, cuyo superávit disminuyó en 0.5% del PIB debido principalmente a: i) la disminución de la producción petrolera por parte de PETROECUADOR, cuya tasa de crecimiento fue de -7.8%; y, ii) el incremento de las importaciones de derivados de petróleo (diesel y gas), en 1.3% del PIB, como consecuencia de los elevados precios internacionales y de la necesidad de una mayor importación, pues la producción nacional bajó en 2.7 millones de barriles, registrando una tasa negativa de crecimiento nominal del orden de -4.8%.

Los superávits operacionales de las demás empresas públicas son más bien exigüos y se mantienen estables en el tiempo, por lo que su contribución al resultado consolidado es también moderada.

¹⁰ Excluye ingresos y gastos no operacionales, así como los de inversión.

b) Gastos del SPNF

Los gastos totales del SPNF en el 2003 ascendieron a US\$ 6.587 millones, valor que representó el 24.2% del PIB, es decir 1.1% del PIB menos que los del año anterior y un crecimiento en términos nominales de 6.7%. Gran parte de este resultado está asociado con la falta de ejecución del presupuesto, especialmente en los gastos de inversión, debido a una escasa capacidad institucional de gestión y a la ausencia de una disponibilidad oportuna de fondos por parte del Tesoro Nacional, lo que continuará ocasionando sin duda efectos adversos sobre la actividad económica en el futuro.

Cuadro No. 8

Gastos del Sector Público No Financiero
(millones de dólares)

	USD millones		Tasa crec.	Porcentajes del PIB		
	2002	2003		2002	2003	Difer.
Gastos Totales	6.161	6.587	6,9	25,3	24,2	-1,1
Gastos Corrientes	4.580	5.126	11,9	18,8	18,8	0,0
Intereses	842	820	-2,6	3,5	3,0	-0,4
Sueldos y salarios	2.008	2.289	14,0	8,3	8,4	0,2
Compra de bienes y servicios	901	948	5,3	3,7	3,5	-0,2
Prestaciones de la Seguridad Social	346	516	49,1	1,4	1,9	0,5
Bono Solidario	137	168	22,6	0,6	0,6	0,1
Otros gastos corrientes	347	385	11,1	1,4	1,4	0,0
Gasto de inversión y capital	1.582	1.460	-7,7	6,5	5,4	-1,1
Ajuste del Tesoro Nacional (1)	-	-130	100,0	-	-0,5	0,5

(1) Ajuste efectuado por la Subsecretaría del Tesoro Nacional, por USD 130 millones (0.5% del PIB) en las cuentas del Presupuesto del Gobierno Central.

FUENTE: BCE, MEF y Entidades del SPNF

La *masa salarial* se incrementó en 0.2% del PIB, con un crecimiento nominal de 14%, resultado de las significativas alzas salariales aprobadas en 2002, cuyo efecto de arrastre impactó en el 2003.

Sin embargo, las presiones salariales de 2003 se controlaron en gran medida mediante el Decreto Ejecutivo No. 44 (RO No. 11 de 30-1-2003) que estableció las “Normas para el Incentivo Patriótico al Ahorro en el Sector Público”. Este Decreto y sus posteriores reformas dispusieron básicamente el congelamiento de los sueldos y salarios de los

servidores públicos durante el año 2003, la prohibición de crear cargos burocráticos y la reducción del límite para los cargos de libre remoción en 10%. Desafortunadamente, estas decisiones se han cumplido parcialmente debido a que:

- . La cobertura del Decreto Ejecutivo solo abarca a los servidores del Gobierno Central, y aún dentro de éste, se observan sectores que se exceptúan de las disposiciones mencionadas, como es el caso del Poder Legislativo y Judicial. De todos modos, la tasa de crecimiento nominal de la masa salarial del Gobierno Central fue del 11.5%.
- . Hay instituciones públicas que cuentan con leyes especiales que permiten el incremento autónomo de los sueldos y salarios. Esto ocasionó que la tasa de crecimiento de la masa salarial de instituciones autónomas que forman parte del SPNF (universidades, gobiernos seccionales, entre otras), supere el 20%, cuando menos.

El Gobierno Nacional aprobó el pago de un bono por US\$ 10 mensuales para el Magisterio Nacional a partir de julio de 2003, el mismo que si bien no constituye un incremento al salario básico, presionó sobre la masa salarial en US\$ 19 millones por el número de empleados del sector de la Educación (131.000 personas); sin embargo, se trata de un valor que se habría financiado mediante reasignaciones efectuadas dentro del mismo sector.

En el año 2003, también se aplicaron los pagos del décimocuarto sueldo en el marco del incremento de Ley, de US\$ 8 a US\$ 60 para todos los servidores públicos, además del incremento derivado de la incorporación de diversas instituciones a la escala salarial de 14 grados. Estos costos no habrían constituido un incremento significativo en el gasto total, toda vez que el Presupuesto contaba con una partida global para el efecto, y porque se ha llevado adelante un proceso de reasignación de partidas en otros gastos. En este contexto, se destaca la implantación del pago de sueldos y salarios a los servidores públicos mediante el sistema bancario. Se trata de un instrumento que permite la depuración de los roles de pago y, por tanto, la actualización de la nómina de los servidores públicos, transparentando el destino de los recursos para esta finalidad.

Hacia futuro, no se prevén cambios positivos importantes en materia salarial debido a que si bien el objetivo de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa es la unificación y homologación salarial, sin embargo, las excepciones contenidas en la referida Ley conllevan a que su aplicación efectiva alcance apenas alrededor de un 26% de los servidores públicos, toda vez que no rige para el Magisterio, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Poder Legislativo y Poder Judicial, entre otros sectores que conforman la mayor parte de servidores públicos y, por tanto, de la masa salarial, como se mencionó anteriormente. Cabe también anotar que la aplicación de esta Ley, a partir del 2005, podría generar un mayor gasto, dependiendo del nivel en el que se fije la escala nacional de remuneraciones unificadas, así como del costo ocasionado por la supresión de partidas. Por tanto, es necesario prever oportunamente las fuentes de financiamiento para dichos gastos corrientes.

En cambio, la compra de bienes y servicios se redujo en 0.2% del PIB frente a lo observado en 2002. Este comportamiento determinó una tasa de crecimiento positiva de 5.3%, porcentaje consistente con el nivel de inflación y también con la disciplina aplicada.

El pago del servicio de intereses de la deuda pública de 2003 es menor que el de 2002, en 0.45% del PIB, lo que en términos nominales también implica una reducción de 2.6% al pasar de US\$ 842 en 2002 a US\$ 820 en 2003. En el caso del servicio de la deuda externa, su resultado se debe a las menores tasas de interés aplicadas en los mercados internacionales. En cuanto al servicio de la deuda interna, su reducción está asociada a que durante el primer semestre de 2002 se efectuaron pagos acumulados de períodos anteriores, mientras que en 2003 el pago corresponde solo a este año. Es importante analizar la necesidad de contar con una estrategia de manejo de pasivos que considere las condiciones de pobreza del Ecuador, las mismas que determinan la dificultad de la economía para reducir el stock de deuda nominal. En este sentido, el país cuenta con un mecanismo efectivo de recompra de deuda que se podría utilizar con el objetivo de mantener el saldo de deuda constante y de esta manera reducir el peso de su servicio.

El gasto en prestaciones de la seguridad social (US\$ 516 millones) registra un incremento de 0.1% del PIB, con una tasa de crecimiento nominal de 67%. Esto se debe básicamente a los dos aumentos de pensiones de 27% establecidos en enero y julio de 2003, de los cuales el Estado, a finales de 2003, dejó un saldo pendiente con el IESS de aproximadamente US\$ 20 millones. Desde el punto de vista de sostenibilidad fiscal, este es sin duda uno de los mayores retos que tiene el país. El crecimiento de las contribuciones entregadas a la Seguridad Social en el 2003 (19.4%) es mucho menor al crecimiento de las prestaciones que esta institución entregó en este período, a pesar de que en los primeros años de vigencia de la dolarización, las contribuciones mantuvieron tasas de crecimiento muy superiores en comparación a dicho año.

El Banco Central del Ecuador se encuentra elaborando estudios de seguridad social, cuyos resultados preliminares permiten concluir que la actual generación poblacional estaría entregando otro pasivo a la siguiente generación, adicional a toda la carga de deuda pública reconocida, lo cual es adverso para el mediano y largo plazo si se toma en cuenta la reducción continua de un activo físico tan importante del sector público como es el petróleo.

En cuanto al bono solidario, se observa un incremento de 0.1% del PIB, como consecuencia del aumento aprobado en 2003. Este gasto apenas alcanza el 4.5% del gasto corriente del Gobierno Central y el 3.3% del gasto corriente del SPNF en este año.

En cuanto al gasto de capital e inversión del SPNF de 2003, registra una disminución de 1.1% del PIB frente al observado en 2002; además, la tasa de crecimiento nominal es negativa, en el orden de 7.7%. En este sentido, la inflexibilidad del gasto corriente solo

permitió que el control aplicado en 2003, evite su crecimiento (0%), lo que contrasta con la reducción del gasto de inversión y de capital en 1.1% del PIB.

La disminución del gasto de inversiones y de capital se explica por: i) la contracción de la formación bruta de capital fijo del orden de 0.5% del PIB, de los cuales 0.1% corresponde al Gobierno Central y 0.4% al resto del SPNF; y, ii) la contracción de 0.6% del PIB en otros gastos de capital, de los cuales forma parte importante la concesión neta de préstamos del IESS, principalmente quirografarios, lo que evidencia que la recuperación de recursos ha sido mayor a la concesión efectuada durante 2003.

5.3 Resultado por Niveles de Gobierno

La estructura del superávit global del SPNF de 2003, por niveles de gobierno, se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 9
Operaciones del SPNF por Niveles de Gobierno 2002 – 2003
(millones de dólares)

	USD millones		Tasa crec.	Porcentajes del PIB		
	2002	2003		2002	2003	Difer.
Resultado global (+superávit, -déficit)	200	454	127,6	0,8	1,7	0,8
Gobierno Central	-185	-109	-41,3	-0,8	-0,4	0,4
De donde, Ajuste del Tesoro Nacional (1)	0	-130			-0,5	
Empresas Públicas No Financieras	-91	-28	-69,1	-0,4	-0,1	0,3
De donde, Petroecuador	-56	-64	14,2	-0,2	-0,2	0,0
Resto del SPNF	475	591	24,3	2,0	2,2	0,2
De donde: IESS	435	503	15,7	1,8	1,9	0,1
Gobiernos Seccionales	84	-22	-126,8	0,3	-0,1	-0,4

(1) Ajuste efectuado por la Subsecretaría del Tesoro Nacional, por USD 130 millones (0.5% del PIB) en las cuentas del Presupuesto del Gobierno Central.

FUENTE: BCE, MEF y Entidades del SPNF

En el año 2003 se confirma la misma estructura de participación de los diferentes niveles de gobierno dentro del resultado fiscal registrada en períodos anteriores, observándose que al superávit global del SPNF aporta básicamente el *Resto del SPNF*, dentro del cual, el resultado del IESS es determinante, generando un superávit de 1.6% del PIB a pesar

de la concesión de préstamos quirografarios y de los incrementos de las pensiones jubilares. En este sentido, a diferencia de 2002, la recuperación de préstamos quirografarios en 2003 fue mayor a la concesión de los mismos. De otro lado, si bien el resultado del IESS es superavitario, es necesario que en el futuro, previo a cualquier incremento de gastos, como las pensiones jubilares, se analice la disponibilidad efectiva de recursos por parte del Gobierno Central, así como los resultados actuariales de la institución, los mismos que deberían ser de conocimiento público.

Adicionalmente, la magnitud del superávit del IESS tiene que ver con el mayor nivel de recaudación de las contribuciones en relación con el nivel de las prestaciones que, en el año 2003 arrojó un saldo a favor de US\$399 millones y; con la subejecución presupuestaria, que en el caso del fondo destinado a servicios de salud supera el 59% (US\$126 millones), en razón de que, en gran medida, los procesos de licitación para la adquisición de los correspondientes bienes y servicios de área de salud, no se llevan a cabo con la oportunidad necesaria, problema que constituye parte de la baja capacidad de gestión institucional.

En el caso de los *Gobiernos Seccionales*, éstos registran un pequeño déficit de 0.1% asociado con el menor ritmo de crecimiento de los ingresos frente al de los gastos. Este resultado contrasta con el superávit observado en 2002, generado en gran medida por las transferencias adicionales que recibieron algunos gobiernos seccionales.

En cuanto a la participación del *Gobierno Central*, el déficit de 0.4% del PIB de 2003 frente al de 0.8% de 2002 es consecuencia del ajuste aplicado por la Tesorería del Tesoro en el orden de USD 130 millones (0.5% del PIB), así como el incremento de los precios de los combustibles de uso interno y las decisiones para controlar el gasto corriente. Esta posición deficitaria es preocupante, si se considera la subejecución observada en los gastos de capital e inversión.

Por su parte, el resultado global¹¹ de las *Empresas Públicas no Financieras* en su conjunto presentó un ligero déficit de 0.1% del PIB, mucho menor en relación al déficit de 0.4% del PIB de 2002. En la consolidación de este nivel de gobierno, se debe considerar que el déficit de PETROECUADOR de 0.2% del PIB se compensa con la posición superavitaria de otras empresas públicas como TAME, las Empresas Menores¹² y FLOPEC.

¹¹ Incluye el resultado operacional, ingresos no operacionales, gastos no operacionales y de capital e inversiones.

¹² Empresas de Agua Potable y Alcantarillado y Empresa Eléctrica Quito.

5.4 Fuentes de Financiamiento del SPNF

En el siguiente cuadro constan las fuentes de financiamiento¹³ del resultado global del SPNF consolidado de 2003:

Cuadro No. 10

Financiamiento del déficit (+) o Disposición del superávit fiscal (-) *

A diciembre de 2002 y 2003

(en US\$ millones y como % del PIB)

	Dic-02		Dic-03		Diferencia	
	USD mill.	% PIB	USD mill.	% PIB	USD mill.	% PIB
A. Financiamiento Externo Neto	-152	-0,6	-67	-0,2	85	0,4
B. Financiamiento Interno Neto (1+2+3+4)	-2	0,0	-384	-1,4	-381	-1,4
1. Variación de deuda interna	-290	-1,2	-103	-0,4	186,7	0,8
2. Variación de depósitos del SPNF en el BCE	-26	-0,1	-208	-0,8	-182,6	-0,7
3. Variación de depósitos del SPNF en la IFIS	9	0,0	-155	-0,6	-164,4	-0,6
d/c FEIREP			-81	-0,3	-80,5	-0,3
IESS			-68	-0,3	-68,4	-0,3
4. Var. Deuda Flotante	304	1,2	83	0,3	-220,9	-0,9
C. Requerimientos de financiamiento (A+B)	-154	-0,6	-451 (1)	-1,7	-296,6	-1,0
D. Resultado BCE	-29	-0,1	-14	-0,1	15,0	0,1
E. Total Resultado del SPNF (C+D)	-183	-0,8	-464 (1)	-1,7	-281,6	-1,0

* Signo negativo significa superávit

(1) Incluye USD 130 millones que la Subsecretaría del Tesoro Nacional ha desdevengado de las cuentas del Presupuesto del Gobierno Central, equivalentes al 0.5% del PIB.

FUENTE: Banco Central del Ecuador

En vista de que los años 2002 y 2003 registraron superávit globales, las cuentas bajo la línea corresponden a la contribución tanto del financiamiento interno neto como del financiamiento externo neto, al pago de amortizaciones y al aumento de depósitos de las instituciones del SPNF en el sistema financiero.

Un elemento sobresaliente de este resultado, constituyó la variación positiva de los depósitos que mantienen las instituciones que conforman el SPNF en el Banco Central del Ecuador (US\$ 208), del orden de 0.8% del PIB; y, en las instituciones financieras privadas, 0.6% el PIB. Este elevado nivel de depósitos es consecuencia de los ingresos petroleros y de la subutilización de recursos públicos.

¹³ Las fuentes de financiamiento del SPNF constituyen: la variación de depósitos, financiamiento externo e interno neto (desembolsos menos amortizaciones) y deuda flotante. El signo positivo significa que se necesitan recursos para financiar el déficit por arriba de la línea (ingresos – gastos); caso contrario, el signo negativo, implica un superávit.

En el financiamiento externo se destaca la reestructuración de la deuda con el Club de París (CP VIII), por un monto de alrededor de US\$ 78 millones. El financiamiento externo neto es negativo debido a que los desembolsos recibidos son menores al pago de amortizaciones externas.

De otro lado, en consideración a la relevancia de optimizar los recursos provenientes del endeudamiento público, a continuación se muestra el destino de los principales créditos externos desembolsados en este año:

Cuadro No. 11

Destino de los principales créditos externos recibidos en 2003 (en US\$ millones)

EJECUTOR	OBJETO	US\$ millones
BID		29.4
ECAPA-G	Agua potable Guayaquil	6.3
Min. Bienestar Social	Atención integral menores de seis años	10.2
COPEFEN	Emergencia Fenómeno El Niño	4.6
MOP	Prog. Complementario El Niño	3.3
Ministerio de Educación	Redes Escolares Autónomas Rurales	5.0
CAF		119.6
MOP	Rehabilitación red vial	13.7
Banco del Estado	Programa Infraestructura Fronteriza	10.2
MBS-Conferencia Episcopal	Proyecto Plan Esperanza II	12.2
Mun. Guayaquil	Plan Vial para el Municipio de Guayaquil	13.5
MOP	Corredor Vial Sur	17.3
MOP	Carretera Puyo Macas	7.4
Mun. Quito	Programa Vial de la Ciudad de Quito	15.8
Mun. Guayaquil	Plan Desarrollo Vial y Transporte Público Guayaquil	4.5
CEDEGE	Infraestructura Pen. Santa Elena	25.0
Gobiernos		15.4
CEDEGE	Proy. Irrigación Catarama	4.9
Municipio de Loja	Agua Potable para Loja	6.4
Ministerio de Educación	Reforzamiento Educación. Técnica	4.1
Bancos		26.1
Policía Nacional	Vehículos para la Policía Nacional	5.7
Ministerio de Educación	Reforzamiento Educación. Técnica	4.1
Armada Nacional	Aviones	11.4
Armada Nacional	Lanchas	4.9
Proveedores		10.6
MOP	Carretera Baños-Puyo	7.0
Municipio de Quito	Buses Ecovía	3.6

Fuente: Banco Central del Ecuador

Del anterior cuadro se observa que la mayor magnitud de desembolsos que financian proyectos de inversión, provienen de la CAF, seguida por los recursos del BID y de bancos extranjeros.

Asimismo, son importantes los desembolsos recibidos con cargo a los préstamos de libre disponibilidad -diferentes de los que financian la obra pública-, entre los cuales, los más significativos constituyen los concedidos por el Banco Mundial (US\$ 130 millones), por la CAF (US\$ 100 millones), por el BID (US\$ 100 millones) y por el FMI (US\$ 83 millones).

En cuanto al *financiamiento del déficit del Gobierno Central*, éste cuenta con recursos provenientes de fuente interna, externa, variación de saldos y deuda flotante. El financiamiento interno se sustentó de modo significativo en la colocación de títulos del Estado, (bonos y CETES) a través de las Bolsas de Valores, siendo el IESS el principal inversionista al operar bajo condiciones financieras ventajosas, con tasas de rendimiento entre 7% y el 9.25% para colocaciones de corto plazo. En el ámbito macroeconómico, se destaca que estas colocaciones son positivas en tanto no presionan sobre las tasas de interés del sistema financiero y permiten una utilización eficiente de los recursos.

El financiamiento externo neto del Gobierno Central es positivo porque el ingreso de recursos proveniente de préstamos fue mayor a las amortizaciones. Asimismo, la acumulación de depósitos alcanzó 0.2% del PIB; y, la deuda flotante, que constituye una importante fuente de financiamiento para el Presupuesto del Gobierno Central, no logró ser eliminada en el 2003, a pesar de los esfuerzos orientados hacia este fin.

5.5 Sostenibilidad de la política de endeudamiento

Un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica es que el sector público, en particular el Gobierno Central, mantengan una posición financiera solvente en el tiempo, lo cual implica que debe existir un equilibrio entre los resultados presupuestarios futuros y el actual nivel de endeudamiento. A través de la aprobación por el Congreso Nacional de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (mayo, 2002), el país dio un paso significativo para consolidar la solvencia del Gobierno Central al adoptar un manejo de la política fiscal en base a reglas que promueven la reducción sostenida del déficit del presupuesto.

Para la medición de la solvencia del Gobierno Central y de la sostenibilidad de la política de endeudamiento, conceptos de largo plazo, es importante analizar la tendencia del superávit primario del presupuesto, el cual corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales, excluido en los últimos el pago de intereses sobre la deuda pública externa e interna. El concepto de superávit primario es importante ya que representa el ahorro que se genera regularmente para cubrir el servicio de la deuda total. De acuerdo a las cifras registradas para el ejercicio 2003, el Gobierno Central tuvo un superávit primario de US\$ 718 millones (2.6% del PIB), y de US\$ 799 millones (2.9% del PIB) teniendo en consideración los ingresos del FEIREP, que normalmente se miden por *debajo de la línea* en este sector.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, está previsto un límite de endeudamiento del Gobierno Central de máximo 40% del PIB, el mismo que, como determinan los cálculos económicos, depende de la consecución y mantenimiento en el tiempo de un objetivo de superávit primario. En el cuadro No. 12 se presenta la evolución del resultado del Gobierno Central durante los años 2002 y 2003, así como los respectivos cálculos de sostenibilidad en base a los cuales se establece los valores de los superávit primarios requeridos para sostener una tasa o ratio de endeudamiento de 40% en el largo plazo, bajo distintos escenarios hipotéticos.

Las cifras del cuadro No. 12 representan niveles de superávit primario que deberían ser mantenidos a lo largo de varios años a fin de preservar una tasa de endeudamiento constante de 40% del PIB. Estos niveles de ahorro permitirían cumplir con el pago del servicio de intereses de la deuda, a la vez que nuevos desembolsos contribuirían al financiamiento de los vencimientos de capital. Como se ilustra en el referido cuadro, el objetivo de superávit primario es sensible al comportamiento tanto del crecimiento económico como de la tasa de interés. En un escenario muy optimista, con alto crecimiento y bajas tasas de interés, 5% en cada caso (parte superior izquierda del recuadro pequeño), el superávit primario resultante para mantener la meta deuda/ PIB tiene un valor de 0%. Por el contrario, en el caso opuesto, crecimiento bajo (1%) y tasas de interés altas (10%), el esfuerzo del país para mantener un nivel de endeudamiento estable determinaría la necesidad de un superávit primario del Gobierno Central de 3.6% del PIB. Por tanto, mientras menor sea la perspectiva de crecimiento y mayor el costo del dinero, a fin de evitar una tendencia explosiva de la deuda, se requiere de un esfuerzo de ahorro superior por parte del Gobierno.

Cuadro No. 12

Cálculos de sostenibilidad de la deuda del Gobierno

SUPERAVIT PRIMARIO	% del PIB		
	2002	2003	
Gobierno Central	2,6	2,6	
Gobierno Central + FEIREP	2,6	2,9	
CALCULOS DE SOSTENIBILIDAD			
Objetivo de deuda= 40%			
	A una tasa de interés del:		
	5%	7%	10%
Si el PIB crece al 5%	0,0	0,8	2,0
Si el PIB crece al 3%	0,8	1,6	2,8
Si el PIB crece al 1%	1,6	2,4	3,6

El resultado primario requerido en % del PIB en cada caso es del:

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Comparando esta información con las cifras para 2003, el Gobierno Central, incluido el FEIREP, mantendría un resultado primario de 2.9% del PIB, nivel por encima del requerido en el largo plazo para hacer solvente al Estado, excluidos ciertos casos extremos. Considerando el escenario medio con un crecimiento del PIB de 3% y una tasa de interés implícita de 7%, se necesitaría de un superávit permanente de alrededor de 1.6% para hacer constante al coeficiente deuda/ PIB, valor superado por los 2.9% previstos. Esto representa un logro positivo para la política fiscal a fin de aproximarse al objetivo de deuda contemplado en la Ley, y la oportunidad de reducir el nivel de endeudamiento neto del país de manera importante en el corto plazo aprovechando el escenario petrolero actual y las reservas disponibles de hidrocarburos. Vale anotar que la ausencia de los ingresos petroleros, cuyo caso puede presentarse en el largo plazo, pondría en mucho mayor riesgo la solvencia del Estado, factor que enfatiza la importancia de los principios de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal de avanzar gradualmente en la sustitución de ingresos de fuente petrolera por otro tipo de recursos, y de mantener una política permanente de reducción del endeudamiento.

5.6 Algunas Consideraciones de Política Fiscal

Si bien la posición global del SPNF de 2003 es superavitaria, los problemas de este sector se originan en el Gobierno Central y son de orden estructural, por lo que su atención es fundamental, no solo para poder cumplir con los indicadores macrofiscales de la Ley de Responsabilidad Fiscal¹⁴, sino sobre todo como mecanismo para dar viabilidad de largo plazo a las finanzas públicas. Los mencionados problemas pueden ser analizados en cuatro ámbitos:

- . Por el lado de los ingresos, las dificultades para generar nuevas fuentes de ingresos permanentes son persistentes, pues el incremento de los ingresos en el 2003 se sustenta en i) el elevado precio de exportación del crudo ecuatoriano; ii) el ingreso por contribuciones a la Seguridad Social; y, iii) el incremento del porcentaje de la retención del impuesto a la renta, en menor medida.
- . La caída de la recaudación tributaria en términos del PIB se explica por un mayor crecimiento de la economía petrolera a pesar de que no genera mayor recaudación tributaria con relación a las actividades no petroleras, las mismas que muestran un crecimiento moderado. En este sentido, las acciones de política económica deberían estar orientadas a reactivar el aparato productivo que está fuera del área hidrocarburífera, antes que a incrementar la carga tributaria sobre dicho sector.

¹⁴ Crecimiento real del gasto primario hasta 3.5%; reducción del déficit no petrolero en 0.2% del PIB, cada año; y, reducción del stock de deuda en 16% en un período de 4 años hasta llegar a 40% y mantener ese nivel.

- . Por su parte, también persiste la inflexibilidad del gasto, sobre todo en sueldos y salarios, así como la consecuente contracción del gasto de inversión y de capital. Asimismo, el progresivo crecimiento de los gastos corrientes contrasta con el decrecimiento continuo de las inversiones y del gasto de capital. Este comportamiento perjudica el crecimiento de la economía, así como la productividad, competitividad y la redistribución del ingreso.
- . En cuanto al financiamiento, las limitaciones corresponden a las previstas en la Ley de Responsabilidad Fiscal respecto de la aplicación de un Plan de Reducción de Endeudamiento, orientado a reducir la relación deuda/PIB. En este sentido, y como consecuencia de la iliquidez de la caja fiscal, se registran dificultades para financiar las operaciones del Gobierno Central, lo que conduce inevitablemente a buscar fuentes alternativas de financiamiento o a reducir aún más el gasto fiscal.

Por estas razones, es fundamental insistir en algunas consideraciones esenciales, como las siguientes:

- . El manejo fiscal debe propiciar políticas anti-cíclicas, es decir acciones que procuren la inyección de recursos a la economía, cuando ésta se halla en una fase de desaceleración. Esto es importante porque la política fiscal constituye la principal herramienta para influir sobre el comportamiento de los principales agregados macroeconómicos y, de esta manera, sobre el crecimiento y desarrollo económico, por su condición propia de economía dolarizada. No obstante, para cumplir con este propósito, las finanzas públicas, especialmente las cuentas del Gobierno Central, deben contar con grados de libertad en la gestión presupuestaria, que permitan ejercer una política fiscal acorde con los requerimientos de una economía dolarizada. Una alternativa es eliminar algunas rigidices en los ingresos, como por ejemplo preasignaciones fiscales no constitucionales de los tributos; y, en el gasto corriente permanente, como sueldos y salarios, transferencias, entre los más importantes.
- . En materia petrolera, es necesario tomar rápidas acciones que tiendan a revertir la tendencia decreciente de la producción y exportación estatal, y se alcance eficiencia en las etapas de producción, refinación y comercialización, a través de una política de apertura petrolera que cuente con un marco legal específico y transparente.
- . La política arancelaria debe equilibrar los requerimientos de ingresos fiscales, por un lado, y por otro lado, el nivel de protección efectiva, así como la productividad y competitividad de las empresas.
- . Las aprobaciones de incrementos de gasto permanente, particularmente de tipo corriente, deben estar supeditadas al respectivo incremento en los ingresos permanentes en proporciones similares. Esta recomendación resulta fundamental para mantener el equilibrio fiscal.
- . Es importante que la autoridad fiscal evalúe exhaustivamente el proceso e impacto de la unificación y homologación salarial, puesto que una inadecuada evaluación para la

aplicación de la Ley, sin duda alguna podría tener efectos negativos y permanentes en la sostenibilidad de las finanzas públicas.

- . Es necesario verificar los componentes salariales sobre los cuales se cotizan las aportaciones a la seguridad social, de forma tal que los beneficios sean equitativos tanto para el sector público como para el privado.
- . Los incrementos permanentes de gasto del IESS, como las pensiones jubilares, requieren ser consistentes con los resultados actuariales de la Institución, debiendo ser, además, de conocimiento público. En este sentido, se insiste en la necesidad de contar con la actualización de los estudios actuariales del IESS, conforme han solicitado el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas.
- . Los recursos que el Ministerio de Economía y Finanzas actualmente asigna para cubrir el pago del 40% de las pensiones de IESS, deberían ser considerados como parte de la capitalización de los fondos de la seguridad social o, en su defecto, deberían servir para la reducción del déficit actuarial del fondo de pensiones.
- . Es necesario que exista una estrategia óptima sobre el manejo de activos y pasivos del Sector Público no Financiero, aprovechando el mecanismo de recompra de deuda estipulado en la Ley de Responsabilidad Fiscal a través del FEIREP, que podría utilizarse con el objeto de mantener el saldo de la deuda pública constante en términos nominales y, de esta manera, reducir el peso del servicio de la deuda en el Presupuesto del Gobierno Central.
- . En las cuentas fiscales de 2003 se observa acumulación de depósitos por parte de algunas instituciones, debido principalmente a la falta de ejecución de sus programas presupuestados. Esto ha agravado los problemas de iliquidez del Gobierno Central, lo cual a su vez, impidió eliminar la deuda flotante en el año 2003, con los consecuentes efectos negativos para el siguiente año fiscal y para los agentes económicos a quienes se ha diferido el cumplimiento de sus acreencias.
- . La subejecución de proyectos de inversión también dificulta la reactivación de la economía, debido al efecto multiplicador que estos generan. Desde esta perspectiva y vista la desaceleración de la economía no petrolera, es necesario que la inversión pública presupuestada culmine con una ejecución óptima, de manera que contribuya eficazmente al crecimiento y reactivación del aparato productivo.
- . El cumplimiento de las reglas macrofiscales dispuestas en la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal por parte del Gobierno Central, es un importante referente, aunque no suficiente para precautelar la sostenibilidad fiscal. Entre otros aspectos, es fundamental verificar el cumplimiento de las reglas macrofiscales en el marco del Presupuesto Ejecutado y no solo en la Proforma que el Ministerio de Economía y Finanzas presenta al Congreso Nacional; y, la calidad del gasto y del endeudamiento en todas las instituciones públicas, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan.

- . Las decisiones de redimensionamiento del Estado deben contar con el sustento técnico previo, en el marco de un objetivo final que debería constituir el mejoramiento de la eficiencia de la producción de los bienes y servicios públicos, así como la eficiencia de la asignación de recursos, en función de los verdaderos requerimientos y disponibilidades del Estado ecuatoriano.
- . Los programas institucionales deben prever el cumplimiento efectivo del nivel de gasto de capital y gasto social, al menos en los niveles previstos en el marco del Programa Económico y en el Presupuesto aprobado, sin descuidar la calidad de dicho rubro.
- . Es necesario emprender acciones tendientes a que las instituciones y niveles de gobierno que disponen de recursos y del marco legal adecuado, ejecuten el gasto de manera más expedita y oportuna, a fin de dar cumplimiento eficiente a sus presupuestos de capital y como mecanismo para reactivar la economía.
- . Todas las instituciones públicas deben cumplir efectivamente los principios de Transparencia Fiscal contenidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal, mediante la publicación y difusión de información completa y oportuna de las operaciones efectivas y devengadas.
- . Los proyectos de ley que se presenten deben ir acompañados con estudios técnicos en los que se demuestre los costos y los beneficios correspondientes, con el fin de transparentar oportunamente los eventuales impactos de dichos proyectos y de evitar erogaciones o sacrificios fiscales en el futuro.

Una condición básica para alcanzar la estabilización de la economía nacional constituye la aplicación de una política fiscal sana y transparente, a fin de que contribuya positivamente a mejorar las expectativas de los agentes económicos y sociales, públicos y privados, reducir el riesgo país, propiciar un ambiente óptimo para generar competitividad y productividad de las empresas domésticas, atraer inversiones nacionales y extranjeras, entre otros aspectos básicos, orientados a mejorar el bienestar social y económico de los ecuatorianos.

6. Comportamiento del sector externo

El desempeño del sector externo, durante el año 2003, se vio principalmente favorecido por un positivo comportamiento de los precios de los principales productos de exportación en el mercado internacional, ingresos a los que se suma el importante flujo de remesas enviadas por los migrantes. La inversión extranjera directa, por su parte, principalmente aquella destinada al área petrolera, mostró un gran dinamismo asociado a las actividades de exploración y explotación de pozos, una vez que entró en funcionamiento el nuevo oleoducto OCP. Estos factores, en su conjunto, permitieron básicamente financiar y reducir el déficit en cuenta corriente con respecto al año 2002.

6.1 Cuenta Corriente

Al cierre del año 2003, los resultados del sector externo muestran una recuperación en el saldo de la cuenta corriente al presentar un menor déficit de US\$ 455,4 millones, equivalente a 1,7% del PIB, frente a US\$ 1.357,7 millones observado en el año 2002. Este resultado se debió principalmente al buen desempeño de la balanza de bienes, como consecuencia de un incremento, tanto en las exportaciones petroleras como en las no petroleras, y a una notable desaceleración en el crecimiento de las importaciones.

Cuadro No. 13

Balaza de Pagos */
(millones de dólares)

	2002	2003
1 CUENTA CORRIENTE	-1.357,7	-455,4
Bienes	-997,7	-71,3
Exportaciones	5.198,3	6.196,6
Importaciones	-6.196,0	-6.268,0
Servicios	-709,1	-691,3
Servicios prestados	922,5	898,3
Servicios recibidos	-1.631,6	-1.589,6
Renta	-1.304,8	-1.464,4
Renta recibida	29,9	27,1
Renta pagada	-1.334,7	-1.491,6
Transferencias corrientes	1.653,8	1.771,7
d/c Remesas de emigrantes	1.432,0	1.539,5
2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	1.137,8	326,9
Cuenta de capital	19,8	25,1
Cuenta financiera	1.118,0	301,8
Inversión directa en el país	1.275,3	1.554,7
Inversión de cartera (neta)	0,2	8,1
Otra inversión (1)	-157,5	-1.261,0
3 ERRORES Y OMISIONES (2)	92,5	264,9
BALANZA DE PAGOS GLOBAL (1+2+3)	-127,5	136,4
FINANCIAMIENTO	127,5	-136,4
Activos de reserva (3)	65,8	-152,4
Uso del crédito del FMI	0,0	0,0
Financiamiento excepcional (4)	61,7	16,0

*/ Presentación de acuerdo a la metodología del V Manual de Balanza de Pagos que incluye comercio "no registrado".

- (1) Dentro de este rubro se considera el movimiento neto de la deuda externa tanto pública como privada y que no está vinculada al movimiento de títulos de deuda.
- (2) Incluye flujos de corto plazo.
- (3) Corresponde a la variación de la Reserva de Libre Disponibilidad. Signo negativo significa incremento.
- (4) Incluye condonaciones, atrasos y pago de atrasos de periodos anteriores.

FUENTE: Banco Central del Ecuador

a) Balanza de Bienes¹⁵

A diciembre de 2003 la balanza de bienes presentó un saldo negativo de US\$ 71,3 millones, valor inferior al déficit presentado en el año 2002 (US\$ 997,7 millones), determinado por un comportamiento positivo de las exportaciones totales y una contracción en el ritmo de crecimiento de las importaciones.

La balanza de bienes petrolera¹⁶ alcanzó un superávit de US\$ 2.009,8 millones, esto es US\$ 187,2 millones más alto que el valor observado en el año 2002. Este resultado refleja un incremento en las ventas externas de crudo y derivados como consecuencia de mayores volúmenes exportados así como de un elevado precio del petróleo.

El valor de las exportaciones de petróleo crudo se ubicó en US\$ 2.372,3 millones (crecimiento de 29% con respecto al saldo registrado en el año 2002) y el de derivados en US\$ 232,3 millones (crecimiento de 7.9%). Entre los factores que determinaron este resultado se pueden mencionar: el constante nerviosismo que enfrentó el mercado internacional debido al conflicto bélico entre Estados Unidos e Irak, la reducción de la cuota petrolera de Venezuela, la baja de las reservas de petróleo en Estados Unidos, las bajas temperaturas que presionaron sobre la demanda de gasolina para la calefacción y, sobre todo, el recorte de producción en 900.000 barriles decidido por la OPEP en los últimos meses del año, lo que incidió directamente sobre el precio promedio del barril de petróleo ecuatoriano, registrando el valor más alto de la última década al situarse en US\$ 25,7 para el año 2003, US\$ 3,8 por barril más al valor registrado el año anterior.

El incremento en el precio del crudo también estuvo acompañado por un mayor volumen de exportación; así, en el transcurso de año, se exportaron 92,4 millones de barriles de crudo; 8.1 millones más que en el año 2002. A partir del mes de septiembre se inició el transporte del crudo pesado a través del nuevo oleoducto OCP, lo que permitió a las empresas privadas incrementar su nivel de exportación y compensar de esta manera la baja en las exportaciones realizadas por PETROECUADOR. Las compañías privadas registraron un total de exportaciones de 49,4 millones de barriles mientras que las de PETROECUADOR se ubicaron en 43 millones de barriles.

Por su parte, las exportaciones de derivados de petróleo registraron una reducción en volumen al pasar de 13,3 millones de barriles en 2002 a 11,6 millones de barriles a fines de 2003. Sin embargo, esta caída fue contrarrestada con el incremento en el precio, el mismo que alcanzó en promedio los US\$ 20 por barril frente a US\$ 16,2 observado el año anterior. El valor total exportado llegó a los US\$ 232,3 millones.

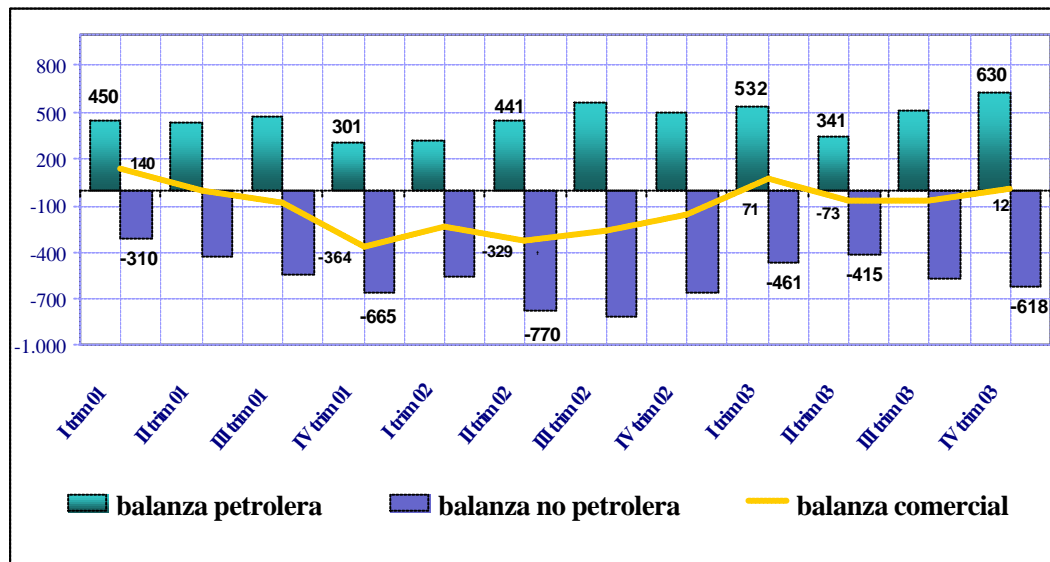
¹⁵ Conforme a la metodología del V Manual de Balanza de Pagos, en la balanza de bienes se considera el rubro “comercio no registrado” tanto en exportaciones como en importaciones, el mismo que se obtiene consolidando la información de comercio registrada por el Ecuador con aquella registrada por los principales socios comerciales. Igualmente, incluye las exportaciones e importaciones de bienes para la transformación, reparación de bienes, bienes adquiridos en puerto por otros medios de transporte y oro no monetario.

¹⁶ Considera las exportaciones de petróleo crudo y derivados, y las importaciones de combustibles y lubricantes.

Por el lado de las *importaciones*, las compras externas de “combustibles y lubricantes”, registraron un crecimiento de 156,8% respecto al año anterior, confirmando la tendencia al alza que se venía observando desde el primer trimestre de este año. Así, el valor fue de US\$ 596,7 millones frente a US\$ 232,4 millones registrado en 2002. Este acelerado crecimiento refleja por una parte, el alto precio de importación relacionado con la evolución del crudo en el mercado internacional y, por otra parte, los problemas enfrentados en las refinerías nacionales que no permitieron hacer frente a la fuerte demanda de GLP, diesel y nafta de alto octanaje para satisfacer las necesidades de gas de uso doméstico y principalmente de combustible para vehículos, dado el crecimiento observado en el parque automotor durante los últimos años.

Gráfico No. 8

Evolución de la Balanza Comercial
(millones de dólares)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

De otra parte, el desempeño de la *balanza comercial no petrolera*¹⁷ a fines de 2003 también mostró una recuperación del comercio exterior al registrar un menor saldo deficitario de US\$ 2.069 millones, inferior en US\$ 723 millones al déficit observado en el año anterior

¹⁷ La balanza no petrolera analizada considera el comercio exterior no petrolero “registrado”.

(US\$ 2.792 millones). Este resultado refleja un positivo desempeño tanto de las exportaciones tradicionales que crecieron en 13.8% (alcanzando US\$ 1.685,2 millones), como de las no tradicionales cuyo crecimiento fue de 16.4% (ubicándose en US\$ 1.746,6 millones). De otro lado, las importaciones evidenciaron una fuerte desaceleración sobre todo las correspondientes a “bienes de consumo” con una caída en el crecimiento de las “materias primas para la construcción” y en el rubro “equipos de transporte”. Este comportamiento refleja la conclusión de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y, por lo tanto, una reducción en la demanda externa de bienes destinados a esta obra.

Al analizar los principales rubros tradicionales de exportación¹⁸, se observa que el banano registró un crecimiento de 13.4% respecto al año anterior, generando ingresos por US\$ 1.099,3 millones. Pese a los problemas enfrentados por los productores y exportadores en cuanto a la determinación del precio oficial de la caja de banano para la exportación y que ocasionaron retrasos en la venta externa, el volumen total exportado ascendió a 4,8 millones TM reflejando un crecimiento de 9,4%. Igualmente, el precio de esta fruta en el mercado internacional, mostró signos positivos durante todo el año, al registrar un incremento de 3.6%, alcanzando un valor promedio de US\$ 231 por TM.

Las exportaciones de “cacao y elaborados” presentaron en su conjunto, un crecimiento de 23% y se ubicaron en US\$ 158,7 millones. Las ventas de cacao en grano aportaron con US\$ 112,6 millones y los elaborados con US\$ 46,1 millones. En los dos rubros se observa un incremento tanto en el volumen como en el precio unitario. Así, el valor unitario del “cacao en grano” se ubicó en US\$ 1.738,2 por TM y el de “elaborados de cacao” en US\$ 2.391 por TM.

De su parte, las ventas al exterior de “café y elaborados” mostraron un crecimiento de 51,3% alcanzando US\$ 63,1 millones a diciembre de 2003. Los productos “elaborados de café” generaron ingresos por US\$ 52,1 millones, mientras que el “café en grano” continúa enfrentando el problema de falta de renovación de las plantaciones, lo que incidió en una reducción del volumen exportado que fue compensado con un incremento en el precio internacional. El valor exportado de este rubro ascendió a US\$ 10,9 millones.

Las exportaciones de camarón muestran signos alentadores, pues los esfuerzos por superar los problemas climáticos y enfermedades enfrentados por este sector en años anteriores, han empezado a generar resultados positivos. Así, durante el año 2003, el volumen de

¹⁸ En este grupo se encuentran las exportaciones de banano, camarón, café y elaborados; cacao y elaborados, atún y pescado.

exportación se incrementó en 14.8% alcanzando las 52,5 mil TM. Lamentablemente el precio del crustáceo en el mercado internacional presentó una tendencia decreciente lo que incidió negativamente en el precio exportado, registrándose una caída del 4,9% al ubicarse en US\$ 5.253,4 por TM. La combinación de precio unitario y volumen exportado determinó un valor total de US\$ 275,7 millones, US\$ 23 millones más alto que lo observado el año anterior.

Las exportaciones de productos *no tradicionales*, pasaron de US\$ 1.500,2 millones en 2002 a US\$ 1.746,6 millones para el período en análisis. Las exportaciones que más se destacaron fueron en su orden: las “flores naturales”, las ‘manufacturas de metal’ y los productos “alimenticios industrializados”, que alcanzaron niveles de US\$ 295,2 millones; US\$ 239,4 millones y US\$ 236,9 millones, respectivamente.

El valor de las *importaciones*¹⁹ alcanzó US\$ 6.097,7 millones, con un crecimiento de 1.5% frente al año 2002. A diferencia de los años anteriores, se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento atribuible a menores compras externas dada la culminación de la construcción del OCP. En efecto, los rubros “equipos de transporte” y “materias primas destinadas a la construcción” se redujeron en 25.3% y 48.3%, respectivamente, ubicándose en US\$ 542,4 millones y US\$ 165,2 millones.

De otro lado, las importaciones de bienes de consumo registraron un saldo de US\$ 1.784 millones, de los cuales US\$ 1.004,9 millones corresponden a importaciones de bienes de consumo “no duradero” (crecimiento de 10.7%) y, US\$ 779,1 a consumo “duradero” (caída de 6.3%).

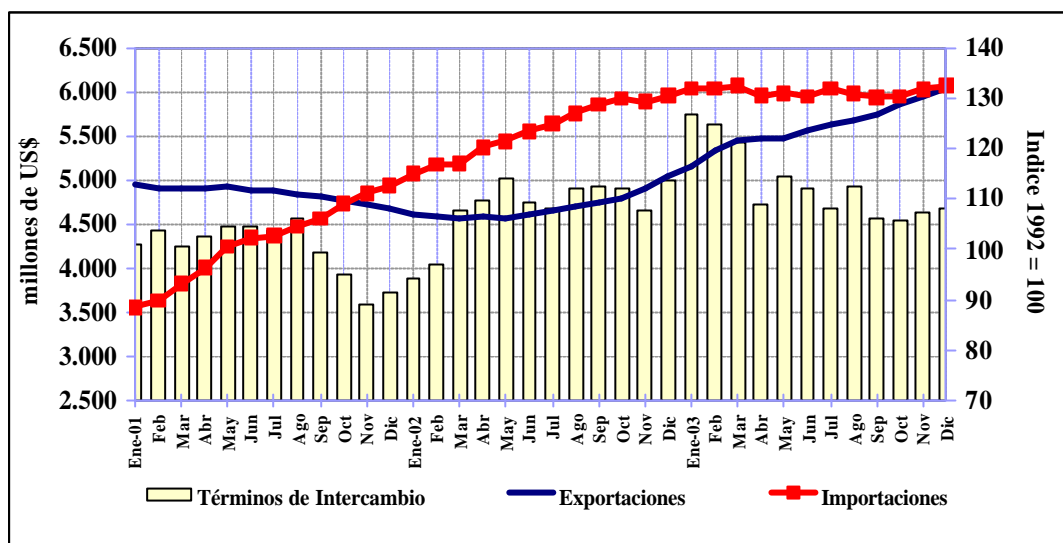
En cuanto al índice de términos de intercambio²⁰, a diciembre de 2003 se ubicó en 108.2 reflejando una disminución de 4.8% con respecto a diciembre de 2002 (113.7). Este resultado indica que la capacidad del país de financiar sus importaciones con exportaciones se ha visto afectada sobretudo en los últimos meses del año, como se puede observar en el siguiente gráfico.

¹⁹ Se refiere a importaciones no petroleras según los datos de “comercio registrado” proporcionados por la CAE y a las importaciones realizadas por la Junta de Defensa Nacional (JDN).

²⁰ Es la relación existente entre la variación de los precios y cantidades de las exportaciones versus la variación de los precios y cantidades de las importaciones, las cuales se miden a través de índices referidos a un período base.

Gráfico No. 9

Desempeño del Comercio exterior y Términos de intercambio



FUENTE: Banco Central del Ecuador

b) Balanza de Servicios y Renta

La balanza de servicios y renta, en su conjunto, alcanzó a diciembre de 2003, un déficit de US\$ 2.155,7 millones, cifra superior en US\$ 141.8 millones al del año anterior, comportamiento que obedece a un incremento en la renta pagada tanto del sector público como del privado, dentro del cual se destaca el concepto de intereses de la deuda externa privada. El egreso de divisas que generó este rubro fue de US\$ 475,7 millones a diciembre de 2003, US\$ 96,3 millones adicionales en comparación al registrado en diciembre de 2002 (US\$ 379,4 millones), en respuesta a un mayor nivel de endeudamiento externo privado con vencimientos de mediano y largo plazos, comportamiento que se venía observando particularmente en el año 2002 y que continuó, aunque en menor medida, en el año 2003.

En cuanto a los intereses pagados por concepto de deuda externa pública, se observa en general una reducción debido a las bajas tasas de interés registradas en el mercado internacional, con excepción de aquellas deudas contraídas a tasas de interés fijas.

c) Transferencias

Las transferencias corrientes alcanzaron los US\$ 1.771,7 millones (equivalentes a 6.5% del PIB) con un incremento de 7.1% con respecto a lo observado a fines del año anterior (US\$ 1.653,8). Como se conoce, las remesas enviadas por los migrantes se han constituido en el motor principal de dinamización de este rubro, las cuales se ubicaron en US\$ 1.539,5 millones frente a US\$ 1.432 millones del año 2002.

En el año 2003, las remesas se convirtieron en el primer rubro proveedor de ingresos externos no petroleros, superando en US\$ 440,2 millones a los provenientes de las exportaciones de banano.

6.2 Cuenta de Capital y Financiera

A diciembre de 2003, la cuenta de capital y financiera alcanzó un superávit de US\$ 326,9 millones. Al realizar un análisis más desagregado de la misma se observa que dentro de la cuenta financiera, el rubro *inversión directa en el país* registró un valor de US\$ 1.554,7 millones, constituyéndose en una fuente de financiamiento importante de la cuenta corriente. Gran parte de estos recursos se han canalizado al área petrolera y están vinculados a las actividades de exploración y explotación hidrocarburífera, así como a las obligaciones pendientes relativas a la culminación del proyecto OCP.

En el rubro *Otra Inversión* se considera el movimiento de la deuda externa tanto pública como privada. Los desembolsos efectivos por deuda externa pública alcanzaron un valor de US\$ 728,6 millones, de los cuales US\$ 670,6 millones, el 92%, corresponden a créditos concedidos por organismos internacionales y la diferencia a créditos de gobiernos, bancos y proveedores. Dentro de los desembolsos de organismos se consideran US\$ 257.9 millones destinados a la ejecución de proyectos contratados en periodos anteriores, así como US\$ 83 millones provenientes del FMI como parte del Acuerdo Stand-By firmado a inicios de 2003, US\$ 130 millones del Banco Mundial, US\$ 100 millones de la CAF y US\$ 100 millones del BID que se han destinado a financiar el Presupuesto del Gobierno Central.

En el siguiente cuadro se presenta la desagregación de los desembolsos por acreedor:

Cuadro No. 14

Desembolsos de Deuda externa pública (millones de dólares)

PRESTAMISTAS	2002	2003
ORGANISMOS INTERNACIONALES	374,8	670,6
BANCO MUNDIAL	26,0	151,7
BID	94,5	159,3
CAF	153,6	274,7
FIDA	5,2	2,3
FMI	95,5	82,7
GOBIERNOS	92,3	17,9
BANCOS	31,2	29,5
PROVEEDORES	8,2	10,6
TOTAL PRESTAMOS EXTERNOS	506,5	728,6

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Las amortizaciones totales, por su parte, ascendieron a US\$ 905.4 millones, de los cuales US\$ 699 corresponden a pagos en efectivo del período enero – diciembre de 2003, US\$ 85 millones a pagos en efectivo de períodos anteriores, US\$ 41 millones a canje de deuda por proyectos sociales con los Gobiernos de Italia y Alemania; y, US\$ 78 millones al refinanciamiento alcanzado en el mes de junio con los acreedores del Club de París (CP VIII).

El saldo de la deuda externa pública a diciembre de 2003 fue de US\$ 11.493,2 millones equivalente al 42.3% del PIB, cifra que significa una reducción de 4,5 puntos porcentuales en términos del PIB, con respecto al saldo observado a fines de diciembre de 2002 (US\$ 11.388,1 millones).

La deuda privada, por su parte, registró un saldo de US\$ 5.101,9 millones, que frente al monto observado a diciembre de 2002 (US\$ 4.899,4 millones) representa un incremento de 4.1%. De este monto, US\$ 1.771 millones (34.7%) se concentra en deuda privada de corto plazo y el 65.3% (US\$ 3.331 millones) está vinculada a deuda privada de mediano y largo plazos, reflejando de esta manera que una buena parte del endeudamiento privado financia proyectos de inversión, los cuales a su vez dinamizan e impactan positivamente en el aparato productivo.

6.3 Reserva de Libre Disponibilidad (RILD)

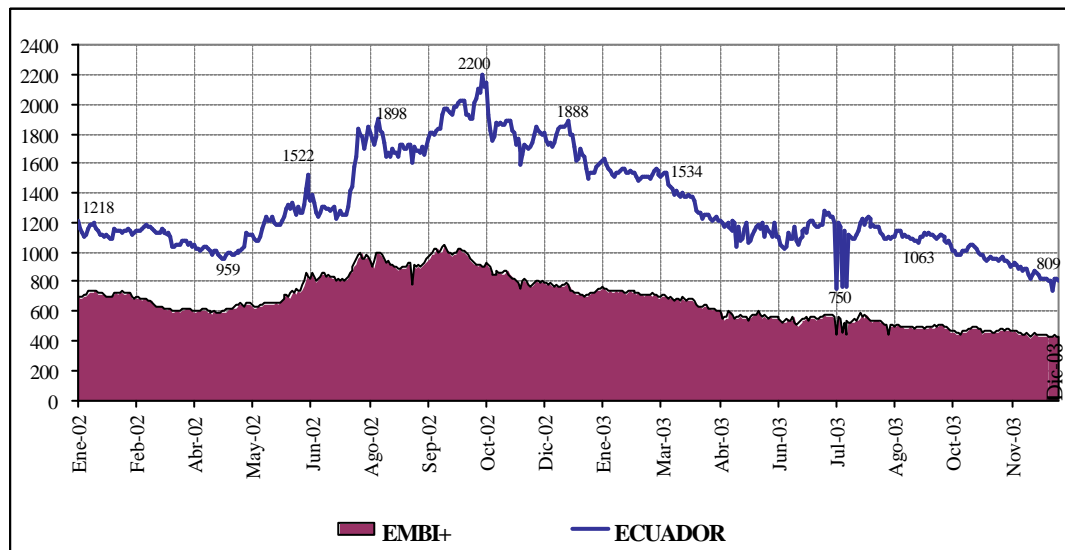
A diciembre de 2003 la reserva internacional de libre disponibilidad alcanzó US\$ 1.160,4 millones con un incremento de US\$ 152,4 millones con respecto a diciembre de 2002. Este aumento observado respondió por una parte, al mayor flujo de divisas por exportaciones de petróleo crudo en el mercado internacional, a los desembolsos externos provenientes principalmente de los organismos internacionales, y a los movimientos generados en los depósitos del Sector Público no Financiero (SPNF) en el Banco Central del Ecuador.

6.4 Evolución del EMBI (Emerging Market Bond Index)

El EMBI mide la percepción de riesgo por parte de los inversionistas extranjeros con respecto a los instrumentos de deuda a negociarse en los mercados emergentes. Este indicador es calculado y publicado por la firma J.P. Morgan y depende de la diferencia en las cotizaciones de la deuda soberana emitida por el Ecuador con otros instrumentos de características similares colocados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, los cuales son de libre riesgo crediticio.

Gráfico No. 10

Evolución EMBI +



FUENTE: JP Morgan.

Durante el año 2003, el EMBI para Ecuador mostró una clara tendencia a la baja, cerrando a fines de año en 809 puntos, esto es 992 puntos por debajo del nivel registrado a diciembre de 2002 (1.801 puntos). Un factor determinante en la caída del riesgo país para el Ecuador, fue sin duda la firma del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional y el anuncio del Programa Económico en los primeros días de marzo, lo cual brindó tranquilidad a los inversionistas extranjeros. Posteriormente la economía mostró varios signos positivos, como la reducción en el nivel de la inflación, el cumplimiento con las obligaciones de deuda pública externa y la entrada en funcionamiento del FEIREP, entre los más importantes, los cuales determinaron una baja en la percepción de riesgo país.

7. El sector monetario y Financiero

7.1 Sistema de Balances del BCE

Hasta diciembre de 2003, el saldo de fraccionario monetario en circulación, así como los depósitos del sistema financiero por concepto de encaje en el Banco Central del Ecuador, no modificaron prácticamente la situación de liquidez del sistema monetario. Sin embargo, los depósitos del SPNF en el BCE tuvieron un importante crecimiento debido básicamente a: i) la política de ajuste fiscal combinada con la recaudación de impuestos²¹, ii) los mayores recursos generados por el incremento en el precio de petróleo y iii) a los desembolsos de algunos organismos internacionales. Por su parte, los pasivos externos presentaron una importante disminución, como consecuencia básicamente del traspaso del préstamo del FMI, del BCE al Ministerio de Economía y Finanzas (US\$ 87.5 millones) y la cancelación de deuda del BCE con el FLAR (US\$ 16.7 millones). Estos factores, entre otros, permitieron que la Reserva Monetaria Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) aumente en US\$ 152.4 millones durante el 2003.

Con respecto a la evolución de la banca privada, este sector sigue manteniendo una política en base a altos niveles de liquidez, como consecuencia de la ausencia de una efectiva red de seguridad financiera, básicamente por la falta de un prestamista de última instancia. Esto ha exigido a los bancos privados acumular reservas de liquidez que les permitan cubrirse ante eventuales riesgos, sacrificando de esta forma su capacidad de otorgar mayores niveles de financiamiento a los sectores productivos y cumplir con su rol de intermediación financiera. Cabe indicar que la principal fuente de financiamiento de los bancos durante el 2003 constituyeron los depósitos a plazo en lugar de los depósitos a la vista, tal como sucedió durante los años 2001 y 2002.

²¹ Independientemente de la caída de los impuestos frente a lo presupuestado, la recaudación tributaria constituye un rubro importante en los depósitos que mantiene el sector público no financiero en el BCE.

A continuación se describe la evolución de los sistemas operativos del BCE:

Sistema de Canje.- Entre diciembre de 2002 y diciembre de 2003, se incrementaron nuevas monedas en circulación por US\$ 10.1 millones, llegando a un saldo de US\$ 49.7 millones, este monto está debidamente respaldado con la parte correspondiente de la RILD.

Sistema de Reserva Financiera.- Los depósitos y obligaciones del sistema financiero en el Banco Central del Ecuador (reservas financieras) aumentaron en US\$ 7.1 millones entre finales del 2002 y del 2003. Este incremento de los depósitos en el BCE obedeció a un incremento de los depósitos del público en el sistema financiero.

Sistema de Operaciones.- A diciembre de 2003 el saldo de depósitos del SPNF en el BCE presentó un importante incremento de US\$ 208.2 millones con respecto a diciembre de 2002, alcanzando un saldo de US\$ 1,234.1 millones. La evolución de este rubro obedece a que gran parte de estos depósitos se incrementaron por la recaudación de impuestos, precio de petróleo y algunos desembolsos externos (BID US\$ 100 millones, Banco Mundial US\$ 130 millones, FMI US\$ 172.5 millones y CAF US\$ 100 millones). Sin embargo, las cuentas del Gobierno Central presentaron un incremento únicamente de US\$ 33.3 millones, mientras que las otras entidades del SPNF ²² aumentaron en US\$ 175 millones, de modo especial, en el IESS se incrementó en US\$ 141.4 millones, afectando el flujo de caja del Gobierno Central en la medida en que se trata de recursos de origen fiscal. Por su parte, los pasivos externos de mediano y largo plazos para estas mismas fechas disminuyeron en US\$ 144.7 millones, producto de la disminución de obligaciones que el BCE mantiene con el FLAR (US\$ 16.7 millones) y del mencionado traspaso del préstamo del FMI, del BCE al Ministerio de Economía y Finanzas (US\$ 87.5 millones).

7.2 Sistema Financiero

La principal fuente de financiamiento del sistema de bancos privados durante el año 2003 constituyeron los depósitos. Entre febrero²³ y diciembre de 2003, se observa un importante incremento de los depósitos de la banca operativa de US\$ 592.5 millones, 16.1% con respecto al año anterior, (US\$ 258 millones para los depósitos a la vista²⁴ y US\$ 334.4 millones para el cuasidinero²⁵).

²² Incluye el IESS, Petroecuador, Consejos Provinciales y Municipalidades.

²³ A partir de febrero de 2003 el sistema financiero reporta la información por sectores económicos, lo que ha determinado una revisión de la metodología de compilación de las estadísticas monetarias y financieras. Por este motivo, el análisis que se desarrolla en adelante se centra principalmente en el período febrero-diciembre 2003.

²⁴ Depósitos monetarios del sector privado (empresas y hogares), de empresas públicas no financieras, de gobiernos provinciales y locales.

²⁵ Corresponde a los depósitos de ahorro, a plazo fijo, operaciones de reporto y otros depósitos del sector privado (empresas y hogares), de empresas públicas y gobiernos provinciales y locales. No se incluyen los depósitos de ahorro, plazo y otros depósitos del Gobierno Central

Cuadro No. 15

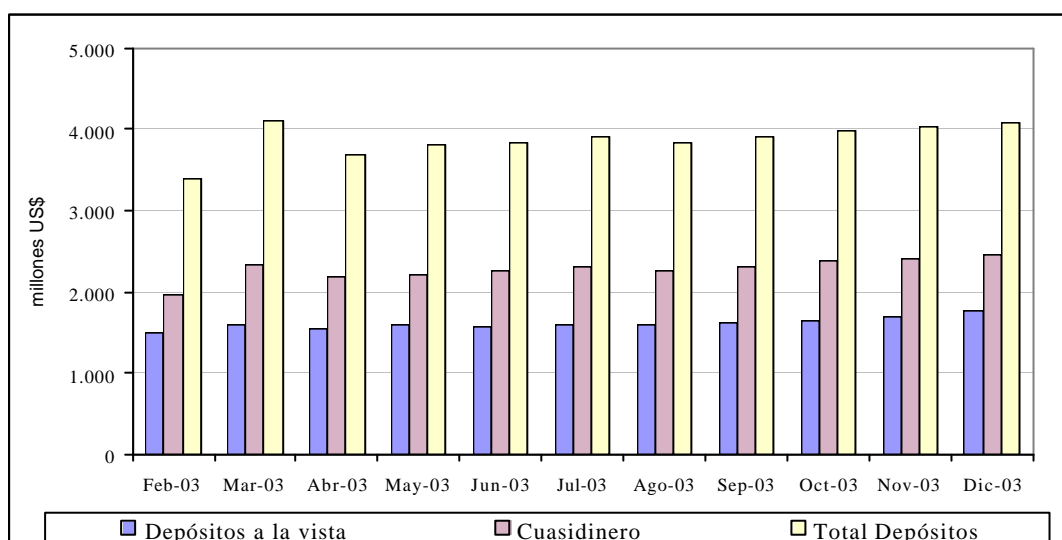
Banca Privada - Pasivos Monetarios (millones de dólares)

Depósitos a la Vista		Cuasidinero		Depósitos Totales		Variaciones		
Feb-03	Dic-03	Feb-03	Dic-03	Feb-03	Dic-03	Dep. a la Vista	Cuasidinero	Total Dep.
a	b	c	d	a+c	b+d	b-a	d-c	(b+d)-(a+c)
1.502,4	1.760,4	2.188,4	2.522,8	3.690,7	4.283,2	258,0	334,4	592,5

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Gráfico No. 11

Depósitos del Sistema Bancario (millones de dólares)

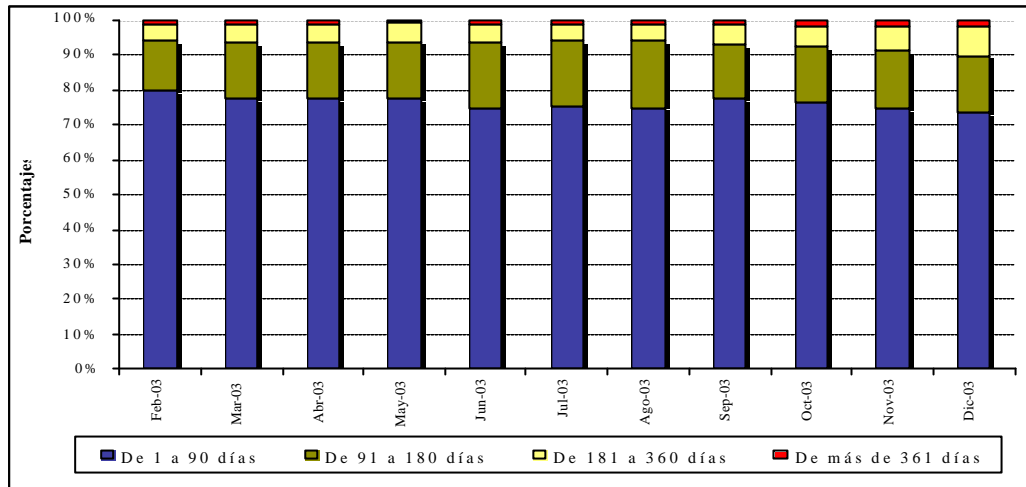


FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Durante el año 2003, si bien, se aprecia un cambio positivo de la preferencia del público por los depósitos a plazo en lugar de los depósitos a la vista, dentro de los primeros, existe una alta concentración de los depósitos a corto plazo. A diciembre de 2003 el 73% de los depósitos a plazo se encuentran colocados entre 1-90 días, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 12

Estructura de los Depósitos a Plazo del Sistema Bancario



FUENTE: Banco Central del Ecuador

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Otra fuente menor de financiamiento constituye el endeudamiento externo, medido a través de los pasivos externos de la banca privada, que son cada vez menores en la actividad del sistema bancario. Sin embargo, en el período febrero – diciembre de 2003 se observa un incremento de alrededor de US\$ 53.7 millones, cerrando a diciembre de 2003 el rubro de pasivos externos de la banca operativa en US\$ 300.6 millones.

Cuadro No. 16

Banca Operativa
Participación Principales Cuentas Financiamiento vs Pasivo Total
 (en porcentajes)

F e c h a s	D e p ó s i t o s		P a s i v o s d e l
	a l a v i s t a	C u a s i d i n e r o	E x t e r i o r
2 8 - F e b - 0 3	2 6 , 3 %	3 8 , 3 %	4 , 3 %
3 1 - M a r - 0 3	2 7 , 1 %	3 7 , 6 %	4 , 4 %
3 0 - A b r - 0 3	2 6 , 2 %	3 8 , 2 %	3 , 8 %
3 1 - M a y - 0 3	2 6 , 2 %	3 8 , 2 %	3 , 6 %
3 0 - J u n - 0 3	2 5 , 9 %	3 7 , 5 %	3 , 6 %
3 1 - J u l - 0 3	2 6 , 5 %	3 8 , 1 %	3 , 5 %
3 1 - A g o - 0 3	2 5 , 7 %	3 8 , 1 %	3 , 7 %
3 0 - S e p - 0 3	2 5 , 4 %	3 8 , 1 %	3 , 9 %
3 1 - O c t - 0 3	2 5 , 1 %	3 7 , 8 %	4 , 0 %
3 0 - N o v - 0 3	2 5 , 4 %	3 7 , 9 %	4 , 3 %
3 1 - D i c - 0 3	2 6 , 6 %	3 8 , 1 %	4 , 5 %

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

El destino principal de los recursos de la banca privada fue el crédito. Así, la cartera por vencer de la banca se incrementó en US\$ 350.2 millones con respecto a los niveles observados al 28 de febrero. Por su parte, la cartera vencida presentó una disminución de US\$ 21.8 millones en el período febrero – diciembre/2003. La participación de este rubro con respecto a la cartera total fue superior en 1.6 puntos porcentuales con respecto a la observada en febrero de 2003, la misma que se ubicó en 92.3% a diciembre de 2003.

Cuadro No. 17

Banca Privada - Cartera de Crédito
(en millones de dólares)

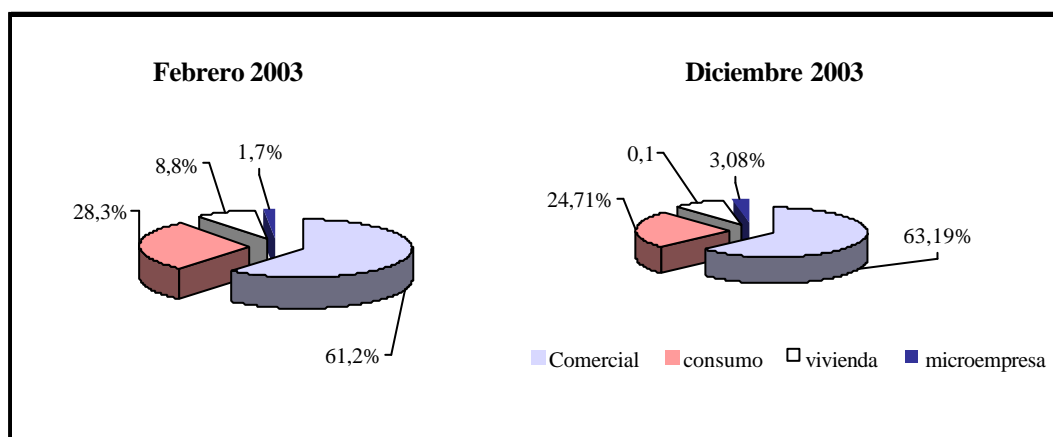
Cartera por Vencer		Cartera Vencida		Cartera Total		Participación (%) Cartera por Vencer/Cartera Total		Índice Morosidad	
Feb-03	Dic-03	Feb-03	Dic-03	Feb-03	Dic-03	Feb-03	Dic-03	Feb-03	Dic-03
2.780,2	3.130,3	284,7	262,9	3.064,9	3.393,2	90,7%	92,3%	9,3%	7,7%

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

La morosidad promedio del sistema, medido como la relación entre la cartera vencida sobre el total de la cartera, disminuyó con respecto al índice observado en febrero de 2003 en 1.5 puntos porcentuales. A diciembre de 2003 el índice de morosidad de la banca operativa se situó en 7.7%.

Gráfico No. 13

Cartera por Vencer
(estructura porcentual)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

La estructura porcentual de la cartera por vencer a febrero de 2003 fue la siguiente: sector comercial 61.2%, consumo 28.3%, vivienda 8.8% y microempresa 1.7%. A diciembre de 2003, se observan ligeras variaciones: el sector comercial es el más representativo con un volumen equivalente al 63.2%, seguido por el crédito de consumo 24.7%, vivienda 9.0%; y, microempresa 3.1%. Es decir, el crédito destinado al sector comercial y al de la microempresa durante el 2003 se ha incrementado en 2.0 y 1.4 puntos porcentuales respectivamente. De igual manera, creció el crédito para la vivienda en 0.2 puntos porcentuales, mientras que el crédito de consumo ha disminuido en 3.6 puntos porcentuales durante este período.

Este cambio en la estructura porcentual de la cartera es positivo, pues evidencia que la participación del crédito para inversión productiva está mejorando en la banca operativa y, por ende, alentando la actividad económica del país.

Otra parte importante de las captaciones del sistema bancario se destinó al incremento de los fondos disponibles. En efecto, esta tendencia se reflejó en un aumento importante en los activos externos de la banca abierta, que durante el período febrero - diciembre de 2003 se incrementaron en US\$ 685.1 millones. La relación activos en el exterior/ activos totales creció en alrededor de 7 puntos porcentuales durante este período, al pasar de 19% a 25,9% entre febrero y diciembre de 2003.

Cuadro No. 18

Banca Operativa Participación Principales Cuentas del Activo vs Activo Total (en porcentajes)

Fechas	Cartera de Crédito por vencer	Activos en el exterior
28-Feb-03	42,9%	19,0%
31-Mar-03	41,7%	21,0%
30-Abr-03	41,4%	20,5%
31-May-03	41,2%	22,2%
30-Jun-03	41,5%	21,8%
31-Jul-03	42,4%	22,6%
31-Ago-03	41,4%	22,7%
30-Sep-03	42,1%	23,2%
31-Oct-03	41,6%	23,7%
30-Nov-03	41,1%	24,6%
31-Dic-03	46,0%	25,9%

FUENTE: Banco Central del Ecuador

La política de la banca privada por mantener altos niveles de liquidez, se explica por las limitaciones de una efectiva red de seguridad financiera, en contraparte, a la falta de un prestamista de última instancia. Si bien se han diseñado mecanismos como el reciclaje de recursos a través del BCE²⁶ y el fondo de liquidez²⁷, cuyo propósito fue crear un mecanismo de apoyo de liquidez a urgentes necesidades de las instituciones financieras, el sistema bancario no percibe estos mecanismos para solventar exigencias inusuales y esporádicas de liquidez. Esta situación se traduce en los altos niveles de reservas líquidas que las instituciones bancarias mantienen, con el alto costo de oportunidad en que incurren, al no colocar dichos recursos en inversiones más productivas.

7.3 Tasas de Interés

En el siguiente gráfico se describe la evolución de las tasas activas²⁸ y pasivas²⁹ referenciales y las tasas para otras operaciones activas³⁰ con una frecuencia semanal desde abril de 2000. Debido a la alta volatilidad de las series, se graficaron líneas de tendencia a través de “promedios móviles” en cuatro períodos³¹.

²⁶ El mecanismo de recirculación de liquidez del sistema financiero tiene como objeto recoger los excedentes de liquidez, mediante la emisión de títulos del BCE (TBC), redistribuirlos equitativamente y canalizarlos, a través de operaciones de reporto hacia instituciones financieras que presenten necesidades temporales de liquidez y que no pueden acceder de manera suficiente al mercado interbancario.

²⁷ El fondo de liquidez permite que las instituciones financieras participantes a dicho fondo que presentan situaciones de iliquidez temporal, determinadas por la Superintendencia de Bancos, accedan a estos recursos para cubrir deficiencias de cámara de compensación o requerimientos derivados de operaciones de comercio exterior supeditados a convenios de crédito recíproco con la Banca Central.

²⁸ Igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito de entre 84 y 91 días, otorgadas por todos los bancos privados, al sector corporativo. El sector corporativo se encuentra conformado por aquellas empresas que superan los 5 millones de dólares en ventas anuales y por lo tanto, está constituido por grandes empresas.

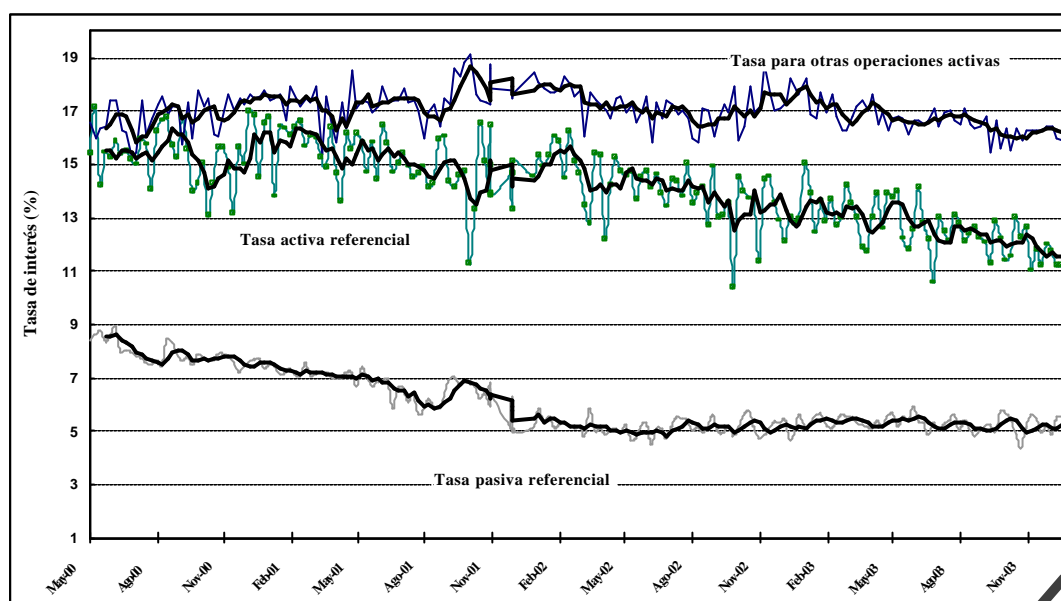
²⁹ Igual a la tasa nominal promedio ponderada semanal de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazos de entre 84 y 91 días.

³⁰ Igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito, otorgadas por todos los bancos privados, al sector no corporativo (operaciones de consumo, vivienda, microempresa, y pequeñas y medianas empresas).

³¹ Este método consiste en que en cada período se consigna el dato correspondiente al promedio de los últimos cuatro períodos (en este caso, de las últimas cuatro semanas). Matemáticamente, significa que el dato de $t = \left(\sum_{i=0}^3 t_{t-i} \right) / 4$

Gráfico No. 14

Tasas de Interés Sector Corporativo y Otras Operaciones Activas (datos semanales abril 2000 - diciembre 2003)



FUENTE: Banco Central del Ecuador

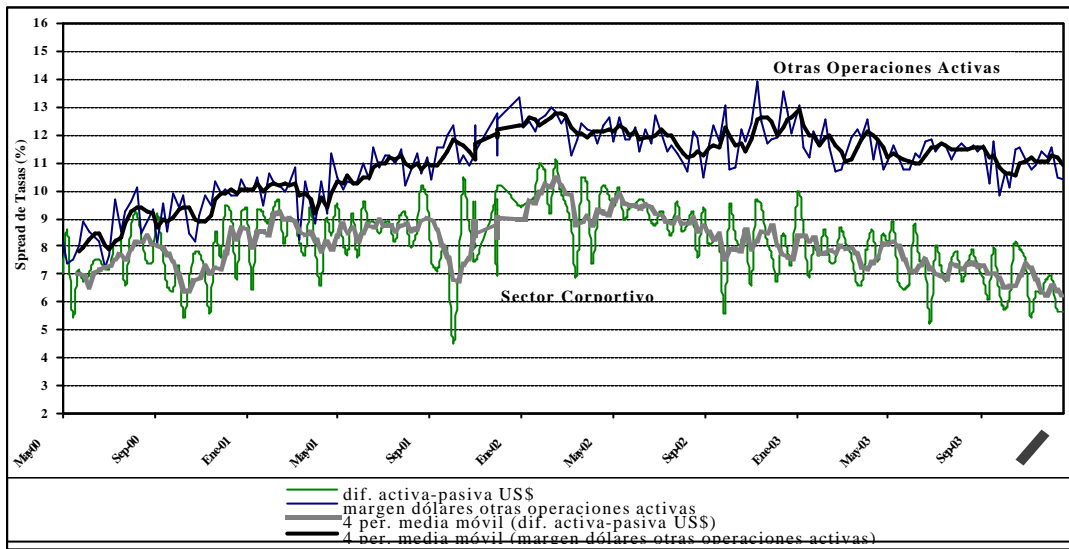
Como se puede observar, desde mediados de 2002 hasta diciembre de 2003, la tasa activa referencial ha tenido una tendencia a la baja ubicándose en alrededor de 12.5%.

Sin embargo, si analizamos el comportamiento de la tasa de interés para otras operaciones activas, ésta ha tenido una tendencia más estable, ubicándose en promedio en aproximadamente el 17%. Esto significa que la tasa al sector corporativo (empresas con ventas mayores a US\$ 5 millones anuales) ha sido menor. Sin embargo, las empresas de menor tamaño, así como las actividades de consumo y vivienda, no han tenido disminuciones en el costo del crédito.

Por otra parte, la tasa pasiva referencial a partir de inicios de 2000 registra una tendencia a la baja; sin embargo, durante el año 2003 ha permanecido estable en niveles de alrededor del 5%.

Gráfico No. 15

Spread de Tasas - Sector Corporativo y Otras Operaciones Activas (datos semanales abril 2000 - diciembre 2003)



FUENTE: Banco Central del Ecuador

La tendencia del spread de tasas de interés referenciales es descendente, pues pasó de 8 y 9 puntos porcentuales durante el 2002, a 7 y 6 puntos porcentuales en el año 2003. Sin embargo, el spread calculado en base a la tasa de interés para “otras operaciones activas” se ha mantenido en los mismos niveles del año pasado, esto es alrededor de 11 puntos porcentuales.

De otra parte, durante 2003 se observa que los bancos continúan con una política de mantener importantes montos en inversiones en el exterior, a pesar de sus bajos rendimientos, lo cual ha afectado el margen de intermediación financiera sobre los créditos concedidos domésticamente, acción que está en contra de una mayor reducción de las tasas de interés.

El spread de tasas ha sido creciente desde la dolarización, particularmente el spread de “otras operaciones activas” (sector no corporativo), hasta el segundo trimestre de 2002; a partir de entonces el mismo se estabiliza a niveles similares a los registrados en el año 1999 (año de crisis). Sin embargo, la línea de tendencia de evolución de las tasas es descendente.

8. Desarrollo de sectores estratégicos

8.1 Sector Petrolero

Durante el año 2003, el sector petrolero estuvo matizado por un incremento de la producción logrado gracias al funcionamiento del nuevo oleoducto de crudos pesados (OCP), el cual hizo posible un importante incremento del volumen de barriles de petróleo crudo producido por las compañías privadas.

Cuadro No. 19

Evolución del Sector Petrolero
(millones de barriles)

	2002	2003I	2003II	2003III	2003IV	2003
I. PETROLEO CRUDO						
Producción	143,3	35,0	33,0	39,5	45,0	152,5
PETROECUADOR	80,8	18,8	18,2	18,9	18,7	74,5
Compañías privadas	62,5	16,2	14,8	20,6	26,3	78,0
Consumo interno	57,8	12,5	13,5	12,9	14,2	53,1
Exportaciones	84,3	20,2	18,2	24,8	29,3	92,4
PETROECUADOR	43,7	10,4	9,6	12,2	10,8	43,0
Compañías privadas	40,5	9,8	8,6	12,5	18,5	49,4
Otros	1,2	2,4	1,3	1,8	1,5	7,0
II. DERIVADOS						
Producción implícita (1)	67,4	15,0	15,9	17,1	17,6	65,7
Consumo interno	53,3	13,2	12,6	13,1	14,0	52,8
Exportaciones	14,2	1,8	3,3	4,0	3,7	12,8
Importaciones	14,6	4,0	4,3	4,0	4,8	17,1

(1) Equivalente al consumo más exportaciones menos importaciones

FUENTE: BCE, PETROECUADOR

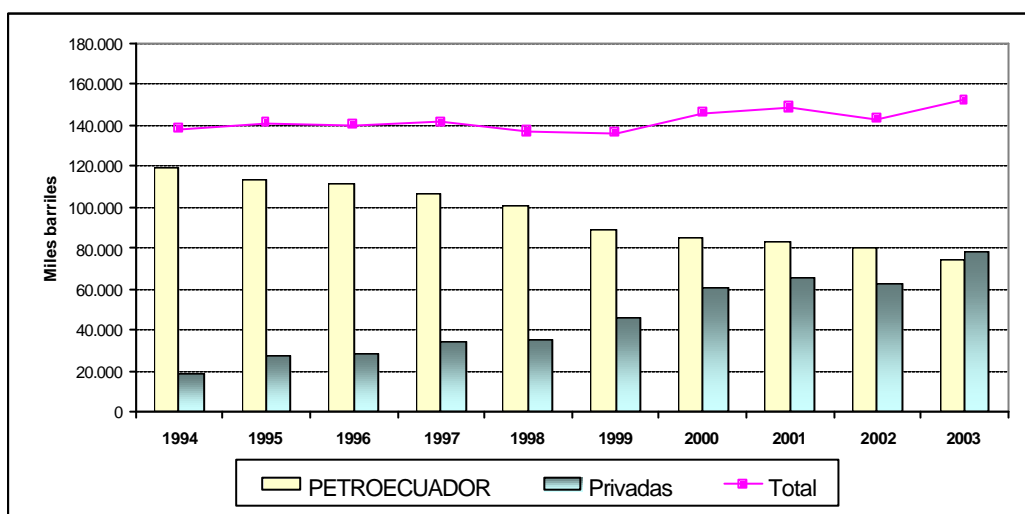
Como se observa en el cuadro anterior, las compañías privadas aumentaron su producción desde 62.5 millones de barriles en 2002 a 78.0 millones de barriles en 2003. El incremento de la producción se concentró en el último trimestre del año, período en que el OCP entró en funcionamiento.

Por su parte, PETROECUADOR evidenció un comportamiento opuesto, con una reducción del volumen de petróleo crudo producido de alrededor de 8% (74.5 millones

de barriles en 2003 en comparación con 80.8 millones en 2002), hecho que demuestra que la empresa no ha resuelto aún sus limitaciones. La tendencia decreciente de la producción es ya un fenómeno sistemático desde 1994, lo cual evidencia una situación preocupante para la industria petrolera y una grave crisis de la empresa estatal. Entre los principales factores que están detrás de esta caída continua constan la falta de inversión en nuevas tecnologías para las actividades de exploración y explotación, la recuperación de pozos y mantenimiento de la infraestructura, debido a restricciones de tipo económico y legal; y, un mal manejo administrativo.

Gráfico No. 16

Producción de Petróleo Crudo
(miles de barriles)



FUENTE: PETROECUADOR, Banco Central del Ecuador.

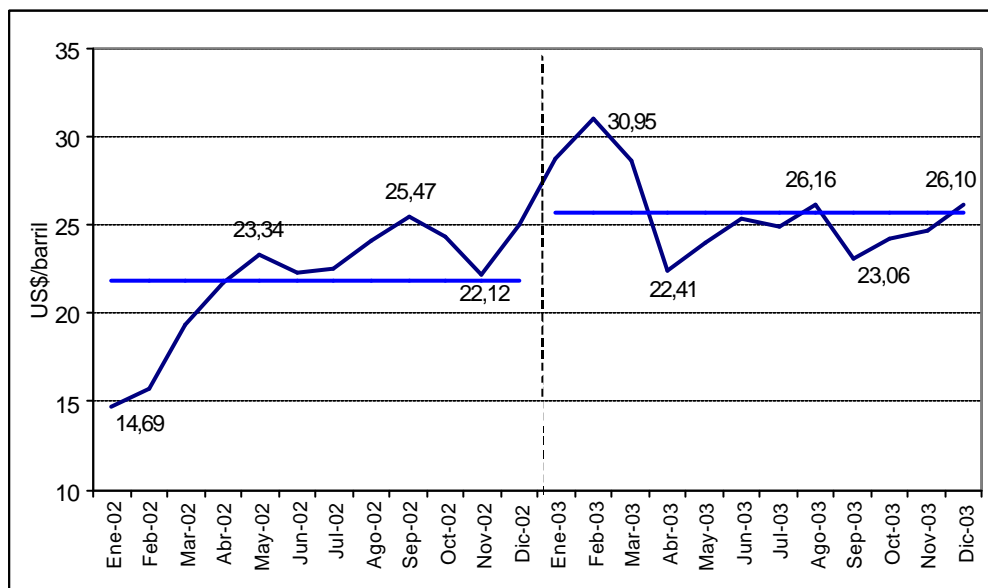
En el ámbito económico-legal, al estar sujeta a la producción a Ley de Presupuestos y otras leyes que restringen el uso de la renta petrolera, PETROECUADOR transfiere la mayoría de sus ingresos al Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual reduce su capital para inversión y reposición de equipos, lo que es más grave ante las mayores necesidades de liquidez por parte del Gobierno Central. En el plano administrativo, PETROECUADOR no tiene los incentivos para manejarse como una empresa, lo cual le impide llevar a cabo una gestión por resultados dentro de un plan de largo plazo. Adicionalmente, los sindicatos de la entidad tienen un alto poder de negociación y han logrado contratos colectivos que han significado elevados egresos para la empresa, limitando aún más su liquidez.

Las exportaciones de petróleo crudo de propiedad del Estado se redujeron de 43.7 millones de barriles en 2002 a 43 millones en 2003. Si bien la producción de PETROECUADOR se contrajo, y con ello la disponibilidad de crudo para el consumo interno de las refinerías y las ventas externas, las exportaciones lograron sostenerse debido al nivel de las regalías de las compañías privadas pagadas al Estado. Asimismo, el repunte de la producción de dichas compañías determinó un aumento de las exportaciones nacionales de crudo de alrededor de 8 millones de barriles (desde 84.3 a 92.4 millones).

En cuanto a la producción de derivados, el volumen alcanzado en 2003 fue menor al del año anterior por efecto del menor consumo interno de las refinerías que dependen principalmente del crudo ligero producido por PETROECUADOR. Para mantener el nivel del consumo interno de derivados, el país aumentó sus importaciones de 14.6 millones de barriles a 17.1 millones en 2003.

Gráfico No. 17

Precio del Barril de Petróleo Crudo (dólares por barril, promedio)



FUENTE: Banco Central del Ecuador, PETROECUADOR.

En el ámbito de los ingresos, el país se benefició nuevamente de altos precios del petróleo durante el período de análisis, los cuales registraron una media de US\$ 25.6 por barril para el año con respecto al precio de US\$ 21.8 por barril en 2002. Los precios mensuales

fluctuaron en un rango entre 30 – 22 dólares, sobrepasando continuamente el nivel de precios previsto en el presupuesto del Gobierno Central (US\$ 18 por barril).

El diferencial positivo entre los precios efectivos de venta del crudo y el precio de presupuesto determinó que durante 2003 el Gobierno Central acumule recursos en la cuenta Fondo de Estabilización Petrolero por Liquidar (FEP) que se nutre de esos excedentes temporalmente hasta su liquidación a fin de año³². Si bien el Gobierno estuvo favorecido por precios del crudo más altos de lo previsto, los ingresos por exportaciones cobrados (que dependen fundamentalmente del crudo ligero exportado por PETROECUADOR) fueron afectados sin embargo por el menor volumen de crudo exportado (vs. el presupuesto) por la empresa estatal.

En aplicación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Estabilización y Transparencia Fiscal³³, el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) acumuló los recursos de participación del Estado en el crudo pesado producido por las compañías privadas a partir de la operación del OCP. Para efectos de la liquidación, el Acuerdo Ministerial 094 del Ministerio de Energía y Minas (septiembre 22 de 2003) reguló que el transporte del crudo pesado de participación al Estado sea realizado a través del oleoducto SOTE, mientras que la interpretación jurídica de la Procuraduría General del Estado y el Decreto 1238 de diciembre 24 de 2003 regularon que los ingresos del FEIREP estén constituidos por la participación al Estado en el crudo producido por las compañías privadas cuya gravedad sea inferior a los 23 grados API. A diciembre de 2003, el saldo acumulado en dicho Fondo se acercó a los US\$ 80 millones, los cuales están, de acuerdo con la Ley, destinados a la reducción de la deuda (70%), a la estabilización de ingresos públicos y cobertura de catástrofes (20%), y a la inversión en salud y educación (10%).

El análisis del desempeño de la industria petrolera en los últimos años y, en particular, el deterioro de PETROECUADOR, motivaron algunas iniciativas por parte del presente Gobierno para superar las limitaciones del sector. Así, mediante Decreto Ejecutivo 574 (Registro Oficial 130 de julio 22 de 2003) se dispuso la creación de la Comisión Asesora en Materia Petrolera cuyo objetivo es asistir y asesorar directamente al Presidente de la República y a las instituciones relacionadas con este sector en la evaluación integral del sector hidrocarburífero y en la formulación de políticas y medidas concretas que busquen maximizar su potencial petrolero.

³² Para propósitos de la liquidación, se devuelve previamente al Gobierno los recursos necesarios para compensar la diferencia entre el volumen (en barriles) de petróleo efectivamente producido y el presupuestado, si ésta fuere negativa. Para 2003 éste fue el caso, por lo que hubo que resarcir al Gobierno de los menores ingresos derivados de la reducción imprevista del nivel de producción.

³³ Registro Oficial No. 589, junio 4 de 2002.

Por disposición de esta Comisión y en cumplimiento de los requerimientos del Programa Macroeconómico suscrito por el país con el Fondo Monetario Internacional (institución que colaboró en el diseño de un nuevo esquema contable para el seguimiento del sector petrolero), el Banco Central del Ecuador coordinó la elaboración de un estudio completo del sector petrolero, en el cual se realiza un diagnóstico de la industria, y se anotan políticas y acciones para lograr su recuperación por medio de una propuesta integral para la reingeniería del sector basada en cuatro objetivos: a) revertir la caída de la producción de hidrocarburos en el corto plazo, b) duplicar la producción de petróleo en el mediano plazo, c) adecuar la refinación y la comercialización internas a las necesidades del país, y d) integrar a la sociedad al negocio petrolero.

En atención a las recomendaciones de este informe, que resalta la importancia y la urgencia de incorporar mayor capital y gestión del sector privado en la administración de los activos petroleros, el Gobierno expidió las bases para la licitación de las áreas de Shushufindi, Auca, Lago Agrio y Culebra-Yulebra mediante el Contrato de Asociación (RO 211, noviembre 14 de 2003), proceso que sigue en marcha en la actualidad y que aspira a crear las condiciones para que el sector privado adquiera un mayor interés en aumentar su aporte en la industria.

8.2 Sector Eléctrico

A partir de enero de 2003, el Gobierno Nacional definió su política de desarrollo para el sector eléctrico. Esta contempló como prioridad garantizar el suministro de energía eléctrica al país en las mejores condiciones de calidad del servicio, así como realizar los esfuerzos necesarios para reducir la tarifa a toda la población, incluyendo a los sectores productivos del país y teniendo como fin la búsqueda del bienestar social y ganancias de competitividad, respectivamente.

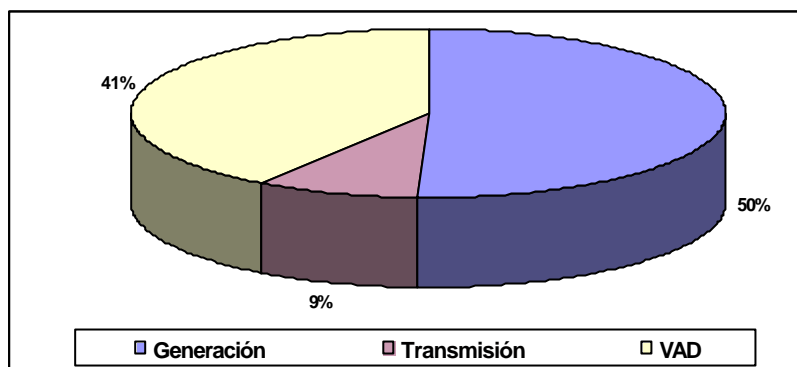
En la búsqueda de alcanzar estos objetivos, entre las principales acciones desarrolladas, se cuentan:

- Reducción del 5% al 1.64% de incremento mensual³⁴ a partir de enero de 2003 y hasta octubre del mismo año, a fin de cerrar la brecha existente entre la tarifa objetivo y la real que se venía cobrando a los usuarios del sector eléctrico ecuatoriano, que desde 1999 generó el denominado “déficit tarifario”. A partir de noviembre, una vez igualadas las tarifas objetivo y real, los incrementos se suspendieron, fijándose la tarifa real promedio en 9.16 centavos de dólar por kilovatio hora; de ese valor, le correspondía el 50.0% a la generación, el 9.0% a la transmisión y 41% al valor agregado de distribución (VAD).

³⁴ Los incrementos mensuales de la tarifa eléctrica fueron aprobados a través de Resolución No. 028/03 del 28 y 31 de enero de 2003 del CONELEC.

Gráfico No. 18

Descomposición de la tarifa de 0.0916 US\$/Kw/h



FUENTE: CONELEC

- La eliminación de los incrementos mensuales en noviembre de 2003, según el CONELEC, permitiría un ahorro en el pago por consumo de energía eléctrica a todos los ecuatorianos en los siguientes cuatro años.
- Se completó el proceso jurídico para viabilizar la construcción de los proyectos hidroeléctricos San Francisco y Mazar, quedando pendiente el proyecto termoeléctrico TERMORIENTE, a fin de enfrentar el ritmo creciente de la demanda de energía eléctrica en el país³⁵.
- Puesta en plena operación la Línea de Interconexión Ecuador-Colombia, con el objetivo de garantizar el normal abastecimiento del fluido eléctrico.
- Ejecución, a través de TRANSELECTRIC S.A., empresa de propiedad del Estado ecuatoriano, de obras que permitirán la interconexión eléctrica con Perú. Esta nueva interconexión concretará la transmisión de 85 megavatios a un costo aproximado de US\$ 12 millones. Se estima que entraría a funcionar en diciembre de 2004.
- Inicio de un proceso de reconversión de las plantas generadoras que actualmente utilizan diesel o fuel oil, para que procesen residuo de petróleo del cual el país dispone en cantidades suficientes, con la finalidad de reducir los costos de generación térmica. De forma paralela, PETROINDUSTRIAL trabaja en la elaboración de un combustible denominado "eléctrico" y que sería utilizado por las generadoras térmicas a partir del tercer trimestre de 2004, según el Plan.

³⁵ Estimada por el CONELEC en un incremento anual del 5%.

- El incremento planeado de la oferta de energía eléctrica contempla el desarrollo de pequeños y medianos proyectos hidroeléctricos (de entre 5 y 50 megavatios), cuyo financiamiento sería apoyado por el Gobierno Nacional.

Estas acciones, en conjunto, estuvieron orientadas a reducir la tarifa cobrada al usuario final en 5% a partir de la terminación del período de estiaje, en el año 2004. De acuerdo al CONELEC, esta disminución favorecerá, principalmente, a los sectores productivos nacionales a fin de que recuperen competitividad en los mercados internacionales, a través de la reducción de sus costos, así como al usuario residencial quien se beneficiaría en aproximadamente el 2% de reducción.

a) Aspectos Financieros

Uno de los grandes problemas del sector eléctrico nacional es el relacionado con el flujo financiero, generado como contraparte de la compra-venta de energía entre las empresas generadoras y las distribuidoras del servicio.

Con el objetivo de evitar incrementos de la cartera vencida existente entre dichas empresas, a través del Mercado Eléctrico Mayorista -MEM-, así como para propiciar ingresos reales a PETROCOMERCIAL por la venta de combustible para uso de las generadoras termoeléctricas, a partir de octubre de 2003 se suscribieron diferentes contratos de fideicomisos por parte de las distribuidoras sobre sus ingresos por venta de energía eléctrica a fin de que, bajo un orden de prelación predefinido, se logre una mayor eficiencia en la asignación de los ingresos de dichas empresas de distribución eléctrica. La importación de energía y las compras de combustible a PETROCOMERCIAL, son rubros importantes en este esquema de cancelación.

Cuadro No. 20

Recaudaciones de los Fideicomisos de Empresas de Distribución Eléctrica (miles de dólares)

Concepto	2003			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Distribuidora*	11.131	10.336	9.593	31.060
Transmisión	1.415	1.572	1.829	4.816
Distribuidora	2.466	2.396	3.866	8.728
Generación	142	464	1.358	1.964
Importación	5.491	5.444	4.385	15.320
Generación Privada	4.059	5.665	5.065	14.789
Generación Térmica	2.530	1.232	1.869	5.631
Generación Térmica-Hidráulica	2.783	2.370	2.807	7.960
TOTALES	30.017	29.479	30.772	90.268

*Corresponde a devoluciones relacionadas con ingresos que no constituyen venta de energía

FUENTE: CONELEC.

Otro gran escollo en el logro de un adecuado equilibrio financiero del sector lo constituye el denominado “déficit tarifario” que surge en abril de 1999 y permanece hasta octubre de 2003³⁶. Este problema tiene su origen en el inadecuado manejo de la política de fijación de tarifas al consumidor final y, aunque afectaba directamente a las empresas de distribución de energía eléctrica, al cobrar un precio menor al costo de adquisición, en realidad terminó deteriorando la situación financiera de todo el sector, situación reflejada en el incremento del saldo de las cuentas pendientes entre los agentes del MEM. Al respecto, el Estado Ecuatoriano procedió a reconocer dicho déficit y su compromiso de pago, para lo cual se establecieron procesos de compensación de adeudos que no llegaron a solucionar el problema. Adicionalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas no aplicó el Decreto Ejecutivo No. 2403, de 5 de marzo de 2002, a través del cual se pretendía avanzar en la liquidación, por tramos, de las deudas pendientes de pago y por tanto en la solución del problema

b) Proceso de Administración Temporal Internacional de empresas de distribución de energía eléctrica propiedad del Fondo de Solidaridad

Según lo acordado con el FMI, el 1 de noviembre de 2003, se publicó la “Convocatoria Nacional e Internacional para seleccionar (contratar) al Administrador Temporal de las Empresas Eléctricas”.

Entraron al proceso 13 empresas: Regional Guayas-Los Ríos S.A.; Provincial Cotopaxi S.A.; Manabí S.A.; Regional del Norte S.A.; Regional El Oro S.A.; Península de Santa Elena C.A.; Santo Domingo S. A.; Regional Esmeraldas S.A.; Regional del Sur S.A.; Milagro C.A.; Los Ríos C.A.; Regional Sucumbíos S.A.; Bolívar S.A.

No se consideraron las siguientes empresas: Ambato, Azogues, Riobamba, Quito y Centro Sur.

De acuerdo al cronograma publicado por el Fondo de Solidaridad, la Administradora entraría a operar el 29 de marzo de 2004, persiguiendo los siguientes objetivos centrales:

- Disminución de las pérdidas
- Incremento de la recaudación como porcentaje de la facturación
- Incremento de competitividad de dichas empresas de distribución eléctrica.

c) Pérdidas Negras

A diciembre de 2003, el porcentaje de pérdidas de energía de las empresas de distribución eléctrica alcanzó niveles del 44% en los casos de las empresas eléctricas Milagro y EMELGUR, a pesar de que el nivel promedio de todas las empresas de distribución es

³⁶ A partir de noviembre de 2003 el CONELEC iguala los niveles de las tarifas objetivo y real.

del 23.5%, representando a nivel del sector eléctrico una pérdida aproximada de US\$ 235 millones, a un precio medio anual de energía de 8.97 centavos de dólar por kilowatio/hora.

Por constituir las empresas distribuidoras eléctricas el punto inicial del flujo financiero del sector (ellas son las que cobran al usuario final el valor por consumo), su alto índice de pérdidas (técnicas y no técnicas) influye negativa y directamente en su situación financiera, sin permitir, en muchos casos, el pago oportuno a las empresas proveedoras de energía, desestabilizando financieramente a toda la cadena de valor.

d) Proyectos de Generación

El Gobierno Nacional ratificó su voluntad de viabilizar la construcción del proyecto hidroeléctrico **San Francisco** en la Provincia de Tungurahua, al cumplirse con los requisitos legales para acceder a un crédito por US\$ 243 millones otorgado por el Banco de Desarrollo del Brasil -BNDES-. La inversión total ascenderá a US\$ 302 millones, para generar aproximadamente 1.500 GW/h anuales, equivalentes al 10% de la demanda actual de energía que bordea los 15.000 GW/h anuales. Se estima que su construcción requerirá 4 años, por lo que a partir del año 2008 estará en capacidad de generar energía eléctrica.

El proyecto hidroeléctrico **Mazar**, complementario al mayor generador hidroeléctrico del país - Sistema Paute-Central Molino, también dio inicio a sus trabajos. La empresa encargada es Hidropaute S.A., propiedad del Fondo de Solidaridad que contará con recursos financieros suficientes para el inicio de la obra. Además existe la decisión de contratar un empréstito en el exterior para financiar la construcción total de la obra civil por aproximadamente US\$ 238 millones.

En cuanto a la generación térmica, se adelantaron las gestiones previas para la construcción del Proyecto Termoriente, que se desarrollará en Shushufindi y que producirá 270 MW de potencia, con una inversión privada extranjera de alrededor de US\$ 400 millones.

Además, en la segunda semana de octubre de 2003, se iniciaron los trabajos de interconexión eléctrica con Perú adelantados por TRANSELECTRIC S.A., que permitirán un comercio de dos vías con el vecino país, por aproximadamente 250 MW, a un costo estimado por esta empresa en US\$ 49 millones en dos años de trabajo.

Con respecto a los pequeños y medianos proyectos de generación hidroeléctrica, el CONELEC mantiene un listado de aproximadamente 200 proyectos de generación hidroeléctrica a nivel nacional que en promedio generarían 443 GW/h año, a un costo total aproximado de US\$ 77 millones. Estos proyectos se encuentran en diferente estado de avance y esperan obtener financiamiento privado.

e) Proyecto de Reconversión de Centrales Térmicas

En julio de 2003 se suscribió un Acuerdo Interinstitucional entre el CONELEC y el Ministerio de la Industria Básica de la República de Cuba, con el objetivo de elaborar un Proyecto de Reconversión de Termoeléctricas del Ecuador para su funcionamiento con petróleo crudo ecuatoriano.

Cabe mencionar que el proyecto se enmarcó en la política gubernamental de reducción de la tarifa de energía eléctrica cobrada al usuario final.

De acuerdo al CONELEC, en el año 2003 las empresas generadoras térmicas utilizaron: 56 millones de diesel, 180 millones de bunker, 3.3 millones de nafta. El mayor consumo se produjo durante la época de estiaje en que la generación es básicamente de origen térmico.

En este contexto, el objetivo del proyecto es reconvertir los motores y unidades de generación de las actuales centrales térmicas que utilizan derivados como diesel 2, bunker o nafta, para que pasen a utilizar residuo de petróleo o petróleo crudo.

De acuerdo a información presentada al CONELEC, los valores estimados de inversión para la reconversión son:

Cuadro No. 21

Valor estimado de la Inversión para Reconversión

CENTRAL	No Unidades	MILES US\$
Trinitaria	1	1.200
Gonzalo Cevallos	2	2.460
Aníbal Santos	1	645
Esmeraldas	1	1.320
Gualberto Hernández	1	50
El Descanso	1	50
TOTAL		5.725

FUENTE: CONELEC, Resumen Ejecutivo del Proyecto.

La inversión de US\$ 5.725.000 viabilizaría una nueva mezcla de combustible, a realizarse en base al 90% de residuo de petróleo y al 10% de diesel 2, lo que permitiría obtener, según las proyecciones presentadas, los siguientes resultados:

Cuadro No. 22

Resultados Económicos y Financieros de la Reconversión

Central	Costo Variable de Producción		Porcentaje de Variación (%)	Costo Variable Promedio Mensual: Ahorro Promedio Mensual		
	Actual */	Futuro		Actual */	Futuro	Mensual
	Centavos de dólar USA por KW/h			(miles de US\$)		
Trinitaria	3,82	2,92	-23,6	3.500	2.700	800
Gonzalo Cevallos	4,66	3,64	-21,9	1.700	1.300	400
Anibal Santos	4,76	3,75	-21,2	740	590	150
Esmeraldas	3,43	2,6	-24,2	3.100	2.400	700
Guangopolo	5,15	4,33	-15,9	420	350	70
Gualberto Hernández	4,73	3,82	-19,2	660	535	125
El Descanso	3,99	3,14	-21,3	370	295	75

*/ Costo promedio del segundo semestre del 2003

FUENTE: CONELEC

De acuerdo al cuadro precedente, la inversión en reconversión significaría, en promedio, el 21% de reducción en los costos variables de producción de las generadoras térmicas, con los consiguientes ahorros mensuales de éstas, que ascenderían a US\$ 2.3 millones en conjunto; y, como resultado final, la disminución del Precio Referencial de Generación.

e) Otros acciones en el Sector Eléctrico

- El Gobierno Nacional, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, creó la “Comisión Interinstitucional del Sector Eléctrico Ecuatoriano³⁷” básicamente para elaborar y poner en consideración del Presidente de la República las políticas del sector eléctrico que permitan implementar acciones para su desarrollo eficiente, buscando mecanismos para suministrar el servicio de energía eléctrica en las mejores condiciones de calidad y a un menor costo.
- Con el fin mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad del Archipiélago de Galápagos, se desarrollaron los estudios y se concretaron los aportes financieros internacionales no reembolsables, para la ejecución de proyectos con energías alternativas que remplazarán el 70% de la generación termoelectrónica.
- Asimismo, se empezó el Plan Nacional de Eficiencia Energética y los programas de asistencia técnica hacia los sectores productivos del país, en aspectos relacionados con la eficiencia y auditorías energéticas, con el propósito de mejorar la productividad y la competitividad mediante la conservación y uso racional de la energía.

³⁷ Esta Comisión fue constituida mediante Decreto Ejecutivo No. 1177 de diciembre 11 de 2003, publicado en el Registro Oficial No. 239 del 24 de diciembre de 2003. Conformada por el Presidente del Directorio del CONELEC, quien la preside, Subsecretario de Electrificación del Ministerio de Energía y Minas, Delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, Delegado del Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador, Director Ejecutivo del CENACE, Gerente General del Fondo de Solidaridad y el Presidente Ejecutivo de Transelectric S.A.

8.3 Seguridad Social

El Sistema de Seguridad Social del Ecuador comprende el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

Dentro del total del sistema de Seguridad Social, el 95.4% de los cotizantes a nivel nacional, corresponden al IESS. La población protegida por el IESS incluye, tanto al número de cotizantes o población afiliada³⁸ como a los jubilados y pensionistas. En el caso del Seguro General Obligatorio (no incluye al Seguro Social Campesino) a diciembre del año 2003, la población protegida ascendió a 1'425.502 personas, de las cuales 1'184.484 corresponden a afiliados y 241.018 a jubilados³⁹ y pensionistas⁴⁰. En ese año los afiliados representaron el 9.2% de la población nacional y el 25% de la población económicamente activa (PEA)⁴¹. Por su parte, la población protegida representó el 11% de la población nacional⁴² y el 30% del PEA.

Cuadro No. 23

Indicadores de la Seguridad Social 2003

	2003
	Población
Población Protegida	1.425.502
Población Afiliada	1.184.484
Jubilados+Pensionistas+Mejoras*	241.018
	(Dólares US\$)
Costo Anual del total de las Prestaciones	516.000.000
Costo Anual de las Pensiones	433.806.885
Tasa de Sostenimiento**	4,91

* Corresponden a aquellos afiliados en transición que actualmente pertenecen a otros tipos de seguros (ISSFA e ISSPOL)}

** Relación activos o afiliados sobre pasivos o pensionistas

FUENTE: IESS

³⁸ Es importante anotar que las estadísticas del IESS registran como población afiliada exclusivamente a los cotizantes, excluyendo a los jubilados y pensionistas dentro de esta categoría.

³⁹ La población jubilada corresponde a los jubilados por invalidez y vejez.

⁴⁰ Los pensionistas corresponden a los beneficiarios por viudez y orfandad. A éstos se les conoce también como beneficiarios de montepío.

⁴¹ De acuerdo a las Proyecciones de la PEA en base al VI Censo de Población de 2001, para el 2003 la PEA ascendería a 4' 718.826 habitantes

⁴² Considerando una población a nivel nacional de 12'842.000, de acuerdo a las estimaciones y proyecciones de población elaboradas por el INEC-CEPAL, octubre 2003.

De acuerdo a la información proporcionada por el IESS, a diciembre de 2003, el costo anual del total de las prestaciones⁴³ ascendió a US\$ 516 millones, representando el 1,9 % del PIB⁴⁴ de ese año. De dicho total, el costo anual de las pensiones (Invalidez, Vejez, Muerte y Riesgos de Trabajo) ascendió a US\$ 433 millones (1.6% del PIB).

Cuadro No. 24

Población Total Cotizante al Seguro General (número de personas y como porcentaje de la PEA)

No. Personas	1982	1990	2003
a. PEA (*)	2.346.063	3.327.550	4.718.826
b. Cotizantes	598.986	815.736	1.184.484
b/a Participación %	25,5%	24,5%	25,1%

(*) Población Económicamente Activa.

FUENTE: INEC, censos de población, 1982, 1990, 2001 y proyecciones 2003 realizadas por el INEC.

a) Pensionistas

En el caso del Seguro General Obligatorio, el número de pensionistas pasó de 240.882 personas en el 2002 a 241.018 en el 2003 y, en el Seguro de Vejez los pensionistas aumentaron de 131.175 a 134.166 durante el mismo período.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la composición de la población pensionista por tipo de seguro para los años 2002 y 2003.

⁴³ Las prestaciones están compuestas a más del Seguro General Obligatorio, por el seguro de enfermedad y maternidad, Seguro de Cesantía, Otras Prestaciones y Servicios del IESS, Seguro adicional con Fondos de Reserva, Seguro de Contrato, Cooperativa mortuoria, Seguro Riesgos de Trabajo y Otros Seguros y Beneficios.

⁴⁴ El PIB para el año 2003 asciende a US\$ 27.201 millones.

Cuadro No. 25

Pensionistas por Tipo de Pensión (número de pensionistas y % sobre el total)

	2002	Pensionistas/ Total Pension.	2003	Pensionistas/ Total Pension.
Riesgo de Trabajo	4.065	1,69%	4.186	1,74%
Invalidez	11.331	4,70%	11.443	4,75%
Vejez	131.175	54,46%	134.166	55,67%
Viudez	44.136	18,32%	44.673	18,54%
Orfandad	42.764	17,75%	39.236	16,28%
Mejoras*	7.411	3,08%	7.314	3,03%
Total	240.882	100,00%	241.018	100,00%

* Corresponde a mejoras a pensionistas y beneficiarios de pensionistas militares y policías.

FUENTE: IESS

Respecto al nivel de las pensiones pagadas, en el caso del Seguro de Riesgos de Trabajo, la pensión promedio fue de US\$ 88 en el 2003. En el Seguro por Invalidez fue de US\$ 132 y la del Seguro de Vejez de US\$ 184.⁴⁵

Mediante Resolución No. CI.152 de 22 de enero de 2003, el Consejo Directivo del IESS resolvió que a partir del 1ro de enero de 2003 las pensiones del IESS fuesen incrementadas de manera diferenciada, de acuerdo a la edad del pensionista, y sobre la cuantía de la pensión básica unificada vigente al 31 de diciembre de 2002. El porcentaje de aumento consideraba los siguientes rangos: hasta 54 años, el incremento de 21%; de 55 a 59 años, el 23%; de 60 a 69 años, el 26% y, de 70 años para adelante, el 29%.

En la misma Resolución también se determinó un incremento de pensiones adicional a partir del mes de julio de 2003 sobre la cuantía de la pensión básica unificada vigente al 30 de junio de ese año. Los incrementos, diferenciados por rango de edad, fueron exactamente iguales a los establecidos en el mes de enero.

b) Inversiones del IESS

Las inversiones del IESS a diciembre de 2003 alcanzaron un monto de US\$ 1.682.8 millones. Estas inversiones se clasifican en privativas (US\$ 165.5), no privativas del sector público (US\$ 854.7) y no privativas del sector privado (US\$ 662.6). Las primeras se refieren a los créditos quirografarios, hipotecarios y prendarios, mientras que las no

⁴⁵ Cifras de la Dirección Actuarial del IESS.

privativas son todas aquellas operaciones financieras que el IESS realiza a través de las Bolsas de Valores del país.

Las inversiones privativas en cartera crediticia registraron un monto de alrededor de US\$ 166 millones de dólares, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 26

Inversiones Privativas
(Al 30 de diciembre 2003)

Tipo de Crédito	Monto	Plazo	Rendimiento
	USD	años	porcentaje
Hipotecarios	9.468.015	8,9	10,3
Quirografarios	142.782.087	1,5	12,6
Prendario	13.289.236	0,5	14,2
Total	165.539.338	3,6	12,4

FUENTE: IESS

Por su parte, las inversiones no privativas que se realizan en el sistema financiero nacional y que están destinadas al sector público ascendieron a US\$ 855 millones al 30 de diciembre de 2003; de las cuales, el 79% fueron colocadas en Bonos del Estado (US\$ 674 millones) y el 21% restante en certificados de tesorería y reportos bursátiles. Cabe señalar, que este tipo de inversiones registran el más alto rendimiento del mercado financiero (13.2%).

En cuanto a los Certificados de Tesorería (CETES), estas inversiones alcanzaron a diciembre de 2003 un valor de alrededor de US\$ 178 millones. Junto a las operaciones de reporto bursátil, éstas constituyen inversiones de corto plazo con vencimientos que fluctúan de dos a cinco meses.

Cuadro No. 27

Inversiones no Privativas: Sector Público

(Al 30 de diciembre 2003)

Títulos Renta Fija	Valor Nominal US\$	Plazo por Vencer años	Rendimiento Nominal %
Bonos del Estado	673.794.331	3,6	13,2
Certificados Tesorería	178.072.000	0,3	9,5
Reporto Bursátil	2.800.000	0,2	8,8
Total Sector Público	854.666.331	2,9	12,4

FUENTE: IESS

En el caso de las inversiones no privativas del IESS en el sector privado, aquellas destinadas a los certificados de depósitos a plazo y a las pólizas de acumulación, concentran la mayor parte de los recursos, aún cuando no son las que registran el mayor rendimiento. A diciembre de 2003, el total de inversiones en certificados de depósitos a plazo fue de cerca de US\$ 54 millones y en pólizas de acumulación de alrededor de US\$ 45 millones.

Finalmente, cabe mencionar que durante el 2003 el 93% de las inversiones del IESS correspondieron a renta fija y el 7% a aquellas en títulos de renta variable, estas últimas ascendieron alrededor de US\$ 79 millones con un rendimiento del 8.6%. Por su parte, los recursos disponibles para inversión que se encuentran en el BCE alcanzaron a diciembre de 2003 un total de US\$ 449 millones.

9. Principales Reformas Legales adoptadas durante el 2003

En el transcurso de este año, tuvieron lugar una serie de reformas legales a nivel de los diferentes sectores. A continuación se describen las principales disposiciones establecidas durante este período.

Sector fiscal

Las reformas fiscales abarcan una serie de normas dentro los campos que involucran el manejo de la política fiscal, como son, entre otros: la reforma tributaria, la descentralización fiscal, el manejo de la deuda pública, el financiamiento de la inversión pública, la administración aduanera. Las principales reformas son las siguientes:

- Se expide el Reglamento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (DE 96, RO. 18, 10/Feb/2003)
- Se establece la Ley Reformatoria al Reglamento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, referente a los depósitos por concepto de ingresos del Estado provenientes del petróleo crudo pesado que se transporte por el OCP, en la cuenta de Ingresos del FEIREP. (DE 121, RO 25, 19/Feb/2003)
- Se expide la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas, con el objeto de optimizar los sistemas informáticos y el cruce de datos entre el Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera Ecuatoriana a fin de eliminar la evasión y la defraudación tributarias y prestar un mejor servicio al usuario. Adicionalmente se buscó contrarrestar el delito del contrabando y, por ende, incrementar las recaudaciones tributarias del Gobierno Nacional. De las reformas aprobadas parte recogen planteamientos del Ejecutivo mientras que otras fueron modificadas por el Congreso y sobre las cuales el Ejecutivo presentó veto parcial (Ley 2, RO 73, 02/May/2003)
- Se realizan modificaciones al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas relativas a la declaración anticipada del impuesto a la renta en el caso de terminación, fusión o escisión de actividades de las sociedades; de la aplicación del impuesto al valor agregado por los servicios prestados por entidades del sector público; así como de las fases de importación, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (DE 348, RO 78, 09/May/2003),
- Se ratifica el Acuerdo sobre conversión de la deuda en proyectos de desarrollo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Italia. (Dcto 469, RO 101, 11/Jun/2003)
- Se reforma el Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas. (DE 0507, RO 0103 13/Jun/2003); (DEJ 0874 RO 0182 02/Oct/2003); (DE 0913, RO 0193, 20/Oct/2003)
- Se dicta la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Distribución del 15 por ciento del Presupuesto del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales, estableciendo nuevos porcentajes de alícuotas dentro de la asignación de recursos que les corresponde, para financiar los gastos operacionales que demandan para la ejecución de sus planes y proyectos de desarrollo provincial y cantonal (Ley 2003-9, RO 113, 27/Jun/2003)
- Se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. referente a Créditos tributarios por dividendos remesados al exterior. (DE 717, RO 150, 19/Ago/ 2003)

- Se expide el Plan de reducción de endeudamiento público para el período 2003 - 2006. (Acdo 226, RO. 157, 28/Ago/2003)
- Se establecen reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para precisar el alcance de algunas disposiciones y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (DE 875, RO 182, 02/Oct/2003)
- Se establece la interpretación del artículo 58 A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas con el propósito de que los recursos creados por esta norma legal contribuyan en forma eficaz, real y concreta al desarrollo integral de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Loja, El Oro y Galápagos. (Ley 25, RO 217, 24/Nov/2003)

Convenios de Cooperación Económica y Técnica

- Se suscribe el Memorando de entendimiento entre el Banco de China como prestamista y el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, como prestatario, por US\$ 40.000.000,00 (RO 738, 06/Ene/2003)
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que suscriba un convenio de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, destinado a financiar el Proyecto “Programa de Desarrollo Sostenible de la Frontera Amazónica del Norte” (DE 3540, RO 2, 17/Ene/2003)
- Se establece el Acuerdo de Complementación Económica No. 39, suscrito entre las Repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, Países Miembros de la Comunidad Andina, y la República Federativa del Brasil, con el fin de prorrogar, desde el 10 de octubre de 2002 hasta el 30 de noviembre de 2003, la vigencia del acuerdo de complementación económica N° 39 y las preferencias pactadas entre sus signatarios (RO14, 04/Feb/2003)
- Se constituye en el Ministerio de Finanzas una Unidad de Coordinación, Ejecución e Instrumentación de los préstamos: BIRF-7024 para el Proyecto de Ajustes Estructurales; BID 1529-OC-S para el Programa Sectorial de Inversión y, CAF para el Fortalecimiento Económico y Financiero del país. (Acuerdo Ministerial 49, RO 35, 07/Mar/2003) Reformado: (ACM 118, RO 74, 05/05/2003).
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas a suscribir los documentos que fueren necesarios para la novación del crédito Stand By aprobado por el Fondo Monetario Internacional a favor del Banco Central del Ecuador, por DEG 151.000.000,00 cuyo propósito es dar soporte al programa económico y financiero del país (DE 435, RO. 92, 29/May/2003)

- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que realice una emisión de bonos del Estado por un monto de hasta cuatrocientos cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 440´000.000), destinados a atender las necesidades de financiamiento de varios proyectos de inversión pública (DE 433, RO. 92, 29/May/2003)
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas contratar un préstamo de US\$ 100.000.000,00 con la Corporación Andina de Fomento CAF, destinado a financiar el proyecto de inversión “Programa Económico del Ecuador. (DE 434, RO. 93, 30/May/2003)
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que suscriba un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, destinado a financiar el “Programa de Apoyo a la Descentralización, PAD”, cuyo ejecutor es el Consejo Nacional de Modernización, CONAM. (DE. 649, RO 136, 30/Jul/ 2003).
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que suscriba un contrato de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, destinados a financiar el “Proyecto de Administración Financiera del Sector Público”. (DE 770, RO 156, 27/Ago/2003).
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que suscriba los contratos modificatorios a los contratos de préstamo Nos. 1416/OC-EC y 1420/OC-EC, otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo a la República del Ecuador, destinados a financiar la ejecución de los programas de “Apoyo al Sector Vivienda II” y de “Desarrollo Sostenible de la Frontera Amazónica del Norte”. (DE 771, RO 156, 27/Ago/2003)
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que suscriba un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, atado al “Programa Sectorial de Reforma Social”, cuyos recursos serán destinados a financiar el Proyecto “Reducción de Deuda y Preservación de Capital, vía Amortización de Deuda Pública”. (Dcto. 779, RO 156, 27/Ago /2003)
- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que suscriba dos contratos de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, atados a los programas de apoyo a la “Consolidación Fiscal y Crecimiento de ajuste Competitivo” y de “Reforma de Desarrollo Humano Programático”, cuyos recursos se destinarán a financiar el proyecto de Reducción de Deuda y Preservación de Capital, vía Amortización de Deuda Pública. (Dcto. 780, RO 156, 27/Ago/2003)

Sector Financiero

- Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos se aclara que las obligaciones convertibles en acciones, emitidas por las instituciones financieras que posteriormente han sido sometidas a procesos de saneamiento o liquidación, no constituyen acreencias depositarias y, por tanto, no se encuentran amparadas por la garantía de depósitos prevista en el Art. 21 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Area Tributario Financiera. (Res 521 SB, RO 13, 03/Feb/2003).
- Se autoriza la ampliación del plazo del contrato de fideicomiso mercantil de inversión “Fondo de Liquidez”, instrumento que atiende los requerimientos de liquidez del sistema financiero y su estabilidad, hasta el 12 de marzo del 2003 (Res SB, RO 49, 27/Mar/2003)
- Se reforma el Instructivo para el control de las inversiones públicas con el propósito de aclarar su alcance (Res. SB 535, RO 53, 02/Abril/2003)
- Se reforman las normas para la aplicación de recursos de reposición y revisión en las sanciones impuestas por al Superintendencia de Bancos a fin de interponer el recurso de apelación en materia de seguros privados; y, establecer parámetros generales para la aplicación de los recursos a ser resueltos por la Junta Bancaria (Res 536, RO 53, 02/Abril/2003)
- Se crea la Comisión de Recuperación de Cartera vencida del Banco Central del Ecuador, del Banco Nacional de Fomento, del Banco de la Vivienda, de la Corporación Financiera Nacional y del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas IECE, adscrita a la Presidencia de la República. (DE 654, RO 157, 28/Ago/2003).
- Se reforma la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos en lo referente a las Normas sobre bienes adjudicados o recibidos por dación en pago de obligaciones adeudadas pago por parte de las instituciones financieras públicas (Res SB530, RO 22,14/Feb/2003)
- Se determina normas para que las instituciones financieras, las compañías de arrendamiento mercantil y las emisoras o administradoras de tarjetas de crédito mantengan adecuado nivel de liquidez. . (Res SB 575, RO 174, 22/Sep/2003)
- Se establecen normas para que las instituciones financieras, las compañías de arrendamiento mercantil y las emisoras o administradoras de tarjetas de crédito mantengan adecuado nivel de liquidez. (Res SB 575, RO 174, 22/Sep/2003)

- Se establecen normas para la integración y funcionamiento de la junta de acreedores de una institución del sistema financiero en liquidación (Res SB 575, RO 174, 22/Sep/2003)
- Se establecen normas para la calificación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público. (Res SB 575, RO 174, 22/Sep/2003)
- Se reforma la normativa referente a la Capitalización o compensación con cuentas patrimoniales de las instituciones financieras Res SB 582, RO 203, 04/Nov/2003)
- Se dicta la Ley Reformativa a la Ley que Regula la Emisión de Cédulas Hipotecarias con el fin de facilitar la negociación de estos papeles fiduciarios para la reactivación de la industria de la construcción y coadyuvar a la solución del problema habitacional en el país (Ley 25, RO 217, 24/Nov/2003)
- Las disposiciones legales del Banco Central del Ecuador, expedidas durante el 2003, mediante Regulaciones del Directorio del BCE, se detallan en el Capítulo 9.

Seguridad Social

- Se aprueba varias Regulaciones administrativas para la determinación de la cuantía máxima de la pensión unificada inicial de los afiliados al IESS, que se jubilarán a partir del 1 de enero del 2003, con sujeción a los requisitos de edad previstos en la Resolución 137, RO 627 26/07/2002. (Res.CI 147, RO 740, 08/Ene/2003)
- A partir del 1 de enero de 2003 se aplica nuevas categorías de remuneraciones e ingresos mínimos de aportación, al Seguro General Obligatorio, por regímenes de afiliación (Res. CI 151, RO 26, 20/Feb/2003)
- Se aumentan las pensiones de jubilación a partir del 1 de enero de 2003, en los regímenes obligatorios del Seguro General y del Seguro del Trabajador Doméstico, y las pensiones unificadas de invalidez, vejez y especial reducida, así como en incapacidad permanente (Res. CI 152, RO 26, 20/Feb/2003)
- Se establecen normas para la inversión de los recursos correspondientes a cada uno de los seguros que conforman el seguro general obligatorio; y al portafolio de la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS. (Res SB 153, RO 42, 18/Mar/2003) Derogado (RSB 451, RO 348, 03/06/2004).
- Se establecen normas para la calificación de créditos y valoración de las inversiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional y del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional. (Res SB 575, RO 174, 22/Sep/2003)

- Se expide el Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS. (Res CI 21, RO 222, 01/Dic/2003)
- Se establece la normativa en torno a la Valoración de Portafolios de Inversión constituidos con recursos previsionales derivados del IESS, ISSFA, ISSPOL, del Servicio de Cesantía de la Policía y de las entidades depositarias del ahorro previsional. (Res SBS 830, RO 236, 19/Dic/2003).

Sector Eléctrico

- Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas suscribir los convenios de pago con varias empresas eléctricas, para efectuar los respectivos cobros por los bienes entregados a estas por la Empresa TRANSELECTRIC S.A. que forman parte del Quinto Programa Anual del Proyecto Saneamiento y Rehabilitación de los Sistemas de Subtransmisión y Distribución de las Empresas Eléctricas (DE 3518, RO 740, 08/Ene/2003)
- Se reforma el Reglamento para el Libre Acceso a los Sistemas de Transmisión y Distribución de energía eléctrica. (DE 911, RO 190, 15/Oct/2003)
- Se reforma el Reglamento Sustitutivo de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (DE 911, RO. 190, 15/Oct/2003)
- Se declara la inconstitucionalidad de la disposición transitoria primera del Reglamento sobre el Control de abusos de posiciones monopólicas en las actividades del sector eléctrico (Res TC 29, RO. 94, 2 Jun 2003)
- La norma prevista en el Art. 3 del DE 348 RO 78 09/05/2003 será aplicable a las importaciones de energía eléctrica efectuadas desde el 28 de febrero de 2003. (DE 737, RO. 157, 28/Ago/2003)
- Se reforma el Reglamento para el Funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista. (DE 740, RO 157, 28/Ago/2003) Derogado: DE 923, RO 191, 16/10/2003).
- Se aplica la norma prevista en el Art. 3 del Decreto Ejecutivo N° 348, publicado en el Registro Oficial N° 78 de 9 de mayo de 2003, a las importaciones de energía eléctrica efectuadas desde el 28 de febrero de 2003 (DE 740, RO 140, 28/Ago/2003)
- Se establece el siguiente reglamento sustitutivo al reglamento para el funcionamiento del mercado eléctrico mayorista. ((DE 923, RO 191, 16/Oct/2003)

Hidrocarburos

- Se expide el Reglamento para la regulación de los precios de los derivados de hidrocarburos. (DE 17, RO 14, 04/Feb/2003); Reformado: DE 575, RO 130, 22/07/2003; DE 866, RO 180, 30/09/2003; DE 1077, RO 221, 28/11/2003.
- Se reforma los derechos por los servicios de regulación y control de la actividad hidrocarburífera que presta la Dirección Nacional de Hidrocarburos en el segmento de petróleo crudo y gas natural.(AM 40, RO 81, 14/May/2003)
- Se expide un nuevo Reglamento del Sistema Especial de Licitación de Hidrocarburos, con base en el Art. 19 de la Ley de Hidrocarburos. (DE 873, RO 181, 1/Oct/2003) Reformado (DE 1015. RO 199, 28/Oct/2003.
- Se establece el Reglamento del Contrato de Asociación previsto en la Ley de Hidrocarburos. DE 906, RO 188, 13/Oct/2003); Reformado: DE 1014, ROS 199, 28/10/2003; Derogado: DE 1447, RO 293, 16/03/2004.
- Se establecen las Bases de contratación para la exploración de hidrocarburos y la explotación de petróleo crudo, mediante el Contrato de Asociación. (ACM 100, RO 211, 14/Nov/2003); Reformado: ACM 128, RO 229, 10/12/2003; Derogado: ACM 30, RO 300, 25/03/2004.

Mercado laboral

- Se expide la Ley Reformatoria al Art. 113 del Código del Trabajo, relativa al décimo cuarto sueldo o remuneración. (Ley 10, RO 117, 03/Jul/2003)
- Se expide la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de unificación y homologación de las remuneraciones del Sector Público de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entidades y organismos del Estado y entidades de derecho privado en las cuales las instituciones del estado tengan participación mayoritaria de recursos públicos. (Ley 17, RO Sup. 184, 06/10/2003) . Inconstitucionalidad parcial: RTG 40, RO 224, 03/12/2003. Reformado: LEY 30, RO 261 28/01/2004.
- Se crea la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES, que sustituye a la Oficina de Servicio Civil y Desarrollo Institucional de la Presidencia de la República. (Ley 17, RO 184 Sup. 06/Oct/2003); Reformado: LEY 30, RO 261, 28/01/2004.
- Se dispone al Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM, que lleve a cabo el proceso de reforma y modernización de la Banca Estatal de Desarrollo y del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas. (DE 616, RO 133, 25/Jul/2003). Reformado DE 1019, 12/Nov/2003)